Jueves 22 de Mayo de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,542

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses. " 10.00 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR—JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR—PABLO DE-MARÍA

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

MAYO, 22.—La Ascension del Señor. Santa Rita de Casia.
23.—La aparicion de Santiago Apóstol.

ITINERARIO GENERAL DE LA EMPRESA de Mensagerias Orientales

Desde el 1.º de Abril del año 1873.

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso—Los domingos, juéves y sábados.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 12, 16, 27 y 26.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 8, 15 y 23.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 12, 17, 23 y 27.
Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía—Los dias 4, 14 y 26.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 4, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Treinta y Tres—Los dias 3, 18 y 28.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26 y 28.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 11, 16, 21 y 28.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya detallados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
II-perm. — Toribio Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL [illegible], N. 24

Para Rosario por Santa Lucía y San José—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y [illegible]—Los dias 10, y 30.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Durazno por Juan Chaso y Camino de Mediel—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 26 y 30.
Para Durazno por Juan Chaso y Florida—Los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Tacuarembó por Juan Chaso, Florida y Durazno—Los dias 4, 8, 16 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 4, 14 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 9, 19 y 29.
Para el Tala por Canelones y San Ramon—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo—Los dias 7 y 23.
Para Bagé por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres—Los dias 7 y 22.
Para Minas por Pando, Solís Chico y Solís Grande—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 127 los dias 8, 17, 21 y 28.
La Recta para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los P[illegible], Yí, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El Villa del Salto sale mañana para los puertos del Uruguay hasta el Salto, á las 5 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos. [illegible]

EL SIGLO

La libertad absoluta

Debemos contestar algunas palabras á las líneas que sobre ese tópico nos dirije *La Democracia*.

Tenemos la pretension de haber probado que no hay un solo fundamento lógico que legitime la doctrina de la libertad de imprenta absoluta, sin restriccion ninguna.—Y si ese fundamento lógico existe ¿porque no lo ha hecho conocer nuestro estimable colega?

[illegible]

ta la libertad de otro, está dentro de la libertad, sostener en fin, que en nombre del derecho de escribir puede violarse y desconocerse y anularse, el derecho que tiene todo hombre de no ser atacado en su honor, es suponer antagonismo entre la libertad y la libertad, entre el derecho y el derecho:—es violar todas las leyes de la lógica.

Cuando haya razones lógicas para sostener que pueden existir derechos antagónicos, derechos que se repelan y se contradigan entre sí, entónces habrá razones lógicas para legitimar la tesis que sustenta nuestro colega.

Y como eso es imposible, desde que todos los derechos son armónicos, en virtud de proceder de la misma fuente, de ser faces distintas de un mismo principio: el principio de la libertad—no se establece mas que una gran verdad cuando se afirma que la doctrina de *La Democracia* es una paradoja.—No hay un solo argumento lógico que le sirva de base.

La Democracia no ha probado que hay escuelas y hay pueblos que sostienen y han consagrado la doctrina de que *no hay delitos de imprenta*.—Ha hecho referencia á la escuela de Colombia; pero esa escuela empieza por reconocer *que hay delitos de imprenta*, sosteniendo únicamente que esos delitos no deben penarse.

Hay autores aislados que sostienen que la prensa no puede delinquir, pero no hay escuelas ni pueblos que hayan llegado á [illegible] semejante herejía jurídica. ¿Como no ha de [illegible] delinquir la prensa, cuando la prensa puede atacar los mas caros derechos, robando el honor al hombre, llevando la infamia á las familias, arrebatando el porvenir al ciudadano, quitando la fortuna al comerciante y atrayendo sobre la cabeza inocente del funcionario público el desprecio de la sociedad, la execracion del pueblo?

Lo que importa, por lo demás, es probar que la doctrina de la libertad absoluta, es contraria á los principios del derecho. Conseguido esto, muy poco importaria que una escuela sostuviese esa doctrina y que el pueblo consagrase en sus leyes tan insostenible aberracion del espíritu humano. ¡Cuantos absurdos sostienen las escuelas y cuantas injusticias cometen los pueblos!

Se dice que la libertad es suficiente correctivo para los abusos de la libertad misma. Y esto no es cierto.—Un hombre es llamado ladron por un periodista; ¿qué debe hacer ese hombre para salvar ileso el derecho que tiene á conservar su honra?—Probar que su ofensor lo ha calumniado, dirán los defensores de la prensa irresponsable.

Pero ese hombre no tiene los medios de seguir una polémica, con otro que dispone á su antojo de las columnas de un periódico; ese hombre no puede realizar el imposible de producir una prueba negativa para demostrar que no es ladron.

¿Y es justo, es legítimo que ese hombre quede con un estigma de infamia en su frente, sin que el calumniador, verdadero ladron, ladron de la honra agena, sufra la pena á que se hizo acreedor por su delito?

Y aun suponiendo que el hombre cumpliese con la absurda obligacion de perder su tiempo y su dinero dia á dia, refutando las calumnias que estampa un periodista sin pudor, por el mero placer de dañar á un enemigo ¿quién es el que declara que ese hombre está justificado? ¿quién es el que declara que ese hombre es inocente y que es un calumniador el periodista?

La opinion pública! se nos dirá con énfasis. Pero la opinion pública es una entidad abstracta que no dá nunca sentencias esternas, tangibles, escritas, que sirvan al inocente de testimonio irrecusable de que en el mismo dia en que apareció la calumnia, confundió con la verdad al calumniador.

¡Buen consuelo para el hombre honrado el decirle que está justificado ante la opinion pública!

El que ha sido llamado ladron no se conforma con esa sancion puramente moral, de la que con el tiempo no quedan testimonios. Lo que necesita es una sancion esterna que le sirva para demostrar en todo tiempo y en todo pais, que su nombre no está manchado—lo que necesita es una sentencia del Jurado, con la que pueda levantar la frente en todas partes y confundir á los que pretendan enrostrarle nuevamente las acusaciones que supo anonadar.

Sea la opinion pública el juez de la prensa, pero sea el jurado, el tribunal del pueblo, el órgano encargado de interpretar el fallo de esa opinion pública.

Un diario trata de adúltera á una madre de familia ¿y tendrá esa madre que subir al estrado de la prensa á probar que es pura y que es honrada?

Semejante órden de cosas, seria la disolucion social y la anarquía.

¿Qué le importa al calumniador de oficio desde que no hay tribunal que lo juzgue y lo pene, que las víctimas de su pluma envenenada defiendan en la prensa la dignidad de su honra?—Esa consideracion no ha de detenerlo á buen seguro en la realizacion de sus propósitos infames—Con escribir bajo el anónimo evita la vergüenza de una derrota periodística, y sobre todo, consigue sin obstáculo el objeto de tener en contínua zozobra á sus víctimas, lanzando injuria sobre injuria, ofensa sobre ofensa, sin que la mano justiciera de la ley venga á impedir la reproduccion de sus delitos, aplicándole las penas que merecen los que hacen de la prensa un instrumento de injusticia y de infamia.

Con la irresponsabilidad de la prensa, es imposible no solo dejar destruida la calumnia en muchos casos, sino tambien impedir la reproduccion de los delitos que es el objeto esencial que debe proponerse toda legislacion penal.

No habiendo tribunales que penen al calumniador y levanten con la aureola del triunfo al inocente—¿Quién tendrá reparo en mancillar las reputaciones mas acreditadas? ¿qué consideracion pueden detener los desbordes de la calumnia y de la injuria?

No es posible sin legislacion penal, impedir los delitos de la prensa ni garantir el honor de los habitantes del Estado contra los ataques de la calumnia, de la injuria—Abolir esa legislacion, seria, pues, falsear el verdadero objeto de las penas.

En el Jurado halla el honor de los ciudadanos, eficaz garantía, y halla al mismo tiempo su mas inconmovible salvaguardia, la libertad del pensamiento y de la prensa.

Al combatir la doctrina de la irresponsabilidad de la prensa, sostenemos el principio de la libertad [illegible]

Instruccion religiosa

[illegible]

Pablo De-María.

Pero no se halla este, como dice, solo y aislado en la brecha.—Está al lado de *La Democracia*, es decir, al lado del autor del proyecto de instruccion pública. —*El Siglo* se encuentra enfrente de *La Democracia*, reforzada por el auxilio de uno de nuestros redactores, que se ha pasado al campo de nuestro contendiente.

Ayer hemos discutido con *La Democracia*.—Hoy nos haremos cargo de algunos puntos que en sus dos últimos artículos, referentes á este asunto, toca el Sr. De-María.

Pero no podemos dejar pasar sin correctivo su afirmacion de que está solo y aislado, «para librar batalla contra las preocupaciones del fanatismo militante y las tendencias liberticidas y absorventes de la odiosa intolerancia clerical.»

Si por autoridades hubiese de combatirse este aserto, citariamos la del Director del *Siglo*, que al definir la actitud del periódico dice ayer:

«Los artículos que sostienen la constitucionalidad del art. 73 de ese proyecto, han debido llevar al pié la firma de su autor, aunque uno de los redactores de este diario, difiere en este caso con las opiniones que prohija *El Siglo*, respecto á la constitucionalidad del proyecto del Sr. Vedia, AUNQUE NO RESPECTO DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA.»

Se vé pues que *El Siglo* no ha atacado la necesidad y la conveniencia del proyecto del Sr. Vedia: lo que ha negado es su constitucionalidad.

Cuantos hayan leido nuestros artículos sobre esta materia, saben que la afirmacion precedente es rigorosamente exacta. No hay pues lugar á ese alarde de bizarría que caracteriza la actitud del paladin que se presenta solo á reñir descomunal batalla contra el fanatismo militante y la intolerancia clerical.

Somos muchos los afiliados para librar esa batalla: y el Sr. De-María no puede sin injusticia suponer que el periódico de que es redactor ha de desertar en esa lucha el puesto de honor que le señalan sus tradiciones, su historia y sus principios.

Y tan cierto es esto, que al ver el proyecto del señor Vedia, creyó *El Siglo* oir ya el clarin que anunciaba el combate, y saltó á la arena ganoso de terciar en él.

Las esplicaciones del Sr. Vedia demostraron que si en efecto se propone llevar el ataque al alcázar del fanatismo y de la intolerancia, lo lleva por caminos encubiertos y para nosotros ignorados. Entonces nos hemos detenido y no hemos querido seguirle en esos tortuosos caminos. No somos nosotros, no, los que hemos inferido mas rudo ataque al proyecto del Sr. Vedia. No es tampoco el Obispo al pedir á la Cámara de Representantes que niegue su aprobacion al artículo 73 de su proyecto.

Quien lo decreta, quien lo mata, quien lo hace imposible son los que sostienen la constitucionalidad del proyecto, [illegible]

[illegible] algunos que presenta ayer el Sr. De-María.

Dice nuestro co-redactor:

1.º que la enseñanza religiosa oficial es un ataque á la libertad de conciencia.—Estamos de acuerdo.

2.º Que la libertad de conciencia está consignada en la Constitucion.—No lo está expresamente, aunque pueda deducirse sin esfuerzo y sin violencia del texto del artículo 134 que dice: «Las acciones privadas de los hombres, que de ningun modo atacan el órden público ni perjudican á un tercero, están solo reservadas á Dios, y exentas de la autoridad de los magistrados.»

Pero enfrente de esta declaracion general, está el dogmático y absoluto artículo 5.º, con su declaracion de que «la Religion del Estado es la Católica Apostólica Romana.»

3.º Que la proteccion que el Estado debe á la Religion Católica no comprende ni puede comprender la enseñanza religiosa.

Haremos notar de paso una discordancia de opinion entre el Sr. Vedia y el Sr. De-María—*La Democracia* ha sostenido que la significacion del artículo constitucional es que el Estado contrae por él la obligacion de defender la Religion Católica—El Sr. De-María afirma que la Asamblea Constituyente no quiso consignar esa proteccion como precepto constitucional. En esta hipótesis, francamente no comprendemos de dónde se deriva el deber del Estado de proteger la religion.

No se canse nuestro contendiente—Donde hay una Iglesia oficial, donde hay una Religion del Estado, protejida por consiguiente por el mismo, allí hay privilejio y hay monopolio—Podrán la ilustracion, el espíritu de libertad, la tolerancia encarnada en las costumbres, aminorar los efectos de ese monopolio y de ese privilejio, hacerlos menos esclusivos: pero el privilejio, el monopolio están en pié, con su garantía oficial, que es la proteccion exclusiva.

La Religion del Estado es la Católica—Ante esta declaracion, solemne y absoluta, tiene que bajar la cabeza la libertad relijiosa. El Estado se constituye en Maestro y en Pontífice.

Usurpando sus derechos á la conciencia individual, dice: «Yo sé cual es la verdad: yo sé donde está.

«Yo tengo el secreto de la fé.

La verdad es el Credo Católico. Lo que dice la Iglesia Católica Apostólica Romana, eso es lo que yo creo, eso es lo que yo profeso, eso es lo que yo protejo. Efectos serán de mi bondad y de mi tolerancia, ó mas bien de la bondad y de la prudencia de la Iglesia, el que en esta sociedad católica apostólica Romana no se use excesivo rigor con los herejes—Si se les consiente que eleven á su Dios oraciones heterodoxas, si se consiente que sus huesos tengan un sepulcro en que reposar, si no se amordaza su boca ni se rompe su pluma cuando prorumpen en una blasfemia, dén gracias á la magnanimidad del Estado Católico y de la Iglesia Católica: pero guárdense de reclamar como derecho lo que es solo condescendencia. Y guárdense sobre todo de querer arrancar de la saludable tutela del Estado Católico la educacion de la inesperta juventud: porque esto prepararia la emancipacion religiosa de las generaciones venideras.»

Este es á nuestros ojos el sentido y la significacion de la disposicion constitucional y de las disposiciones legislativas en materias religiosas.

Pero se dice: «Subsistente el artículo 5º de la Constitucion, se han llevado á efecto por las leyes reformas importantes, como la supresion del fuero eclesiástico, la secularizacion de los cementerios, y el matrimonio civil establecido en el Código *solamente para el caso en que los contrayentes no sean cristianos*!»

Es verdad—Y ¿quién podrá sostener que estas reformas, llevadas á cabo á impulso del movimiento liberal del siglo en que vivimos, no están en pugna con la declaracion de que «la Religion del Estado es la Católica?

Al que declara que es católico no le es lícito barrenar los preceptos del catolicismo—Si el Estado *es católico*, como la Constitucion afirma, no le es lícito en buena lógica dar leyes que contraríen las prescripciones de la Iglesia Católica.

Hasta donde conduce esta doctrina, ya lo sabemos. Conduce derechamente á la teocracia, al ultramontanismo, á *Sylabus*, á la condenacion del liberalismo, al reconocimiento del dogma de la infalibilidad.

Por eso tenemos prisa de borrar el artículo 5.º de la Constitucion. Preferiríamos un artículo que consignase simplemente la obligacion del Estado de sostener el culto católico y sus Ministros, á esa espantosa profesion de fé que afirma todo lo que afirma la Iglesia católica, que acepta como propias todas las obligaciones que la Iglesia impone.

Se quiere á toda costa amalgamar con el artículo 5º, síntesis del esclusivismo y la intolerancia, una Ley cuyo pensamiento generador es la mas absoluta libertad religiosa.

No podemos aceptar esa doctrina. No podemos amalgamar la luz con las tinieblas, la verdad con el error, la libertad con el monopolio.

Y no creemos que todo el talento demostrativo de los Sres. Vedia y De-María alcance á obrar ese milagro.

El última palabra sobre el incidente de la Cámara

No pretendo sostener polémica de ningun género con *La Tribuna* que me llama *deificador del crimen*, ella que ha sostenido sistemática y constantemente cuanto escándalo político y administrativo se ha perpetrado en el país desde que tiene un puesto en la prensa periódica, pero quiero dejar definidas mis opiniones para que con arreglo á ellas y no por las que gratuitamente me atribuye ese diario, se me juzgue en todo tiempo.

Dice *La Tribuna*:

«El Dr. D. Ambrosio Velazco, que es de los hombres públicos de este país que en su tiempo haya estado colocado dia y noche en [illegible]

[illegible] 19, si espreso mis opiniones individuales, sino que aprecio el suceso bajo el punto de vista en que sin disputa debia colocarse el Dr. Velazco; y me confirmo en que dada la existencia de una usurpacion por un hombre, continuada y perpetuada con menoscabo de la soberanía del pueblo y con violacion de las leyes fundamentales del país, es accion de alto patriotismo y de acrisolada virtud cívica, no esgrimir en las tinieblas el arma vil de los asesinos vulgares, pero sí combatir á la luz del dia la usurpacion y ultimar al usurpador si opone resistencia á la santa accion de la justicia Nacional.

Si volviese á haber usurpadores y tiranos en mi país, pediria al cielo que me diese el valor cívico que se necesita para jugar la vida á pecho descubierto en defensa de sus instituciones y sus leyes.

Si esto es deificar el crímen, yo acepto la acusacion, porque no puedo pensar ni sentir de otra manera.

Por lo demás, desprecio los bajos insultos que *La Tribuna* me prodiga.

José P. Ramirez.

Las acusaciones al Gefe Político de Minas

Con motivo de las graves acusaciones formuladas contra el Gefe Político de Minas coronel Ximenez, en unas correspondencias remitidas, publicadas en *La Tribuna*, el Sr. D. Hermógenes Formoso, apoderado del coronel Ximenez en la acusacion de esas publicaciones deducidas ya ante el Jurado, nos remite para publicar las líneas que van á continuacion, desmintiendo y prometiendo probar plenamente ante el Tribunal Popular la falsedad de todos los cargos dirigidos á su representado y amigo el Gefe Político de Minas.

El Sr. Formoso hace referencia en su publicacion, á los documentos reservados que ha tenido la deferencia de facilitarnos para comprobar la verdad de sus asertos y desprevenir nuestro ánimo de toda apreciacion injusta ó inexacta.

Desde luego esa precaucion era innecesaria. La sola palabra del Sr. Formoso, nos merece la fé bastante para que sea innecesario atestiguarla con documentos fehacientes. Pero aunque así no fuese, la circunspeccion y reserva que nuestra calidad de periodista nos impone en asuntos de esta clase, nos habrian puesto á cubierto de cometer una ligereza, prejuzgando sobre el fondo de esta cuestion.

Por estas mismas consideraciones, nos abstenemos todavía de abrir opinion sobre el asunto, apesar de los numerosos y fe-hacientes documentos que el Sr. Formoso ha tenido la complacencia de remitirnos.

De esos documentos resulta en apariencia, al menos innegable, la inculpabilidad del Coronel Ximenez en los cargos de que ha sido objeto; pero sin ver la contraprueba de la parte contraria no podriamos abrir opinion definitiva en este asunto sin exponernos á incurrir en ligereza ya que no ha concurrir á preparar los ánimos en favor de una de las partes contendentes.

Estando este asunto entregado á los trámites breves y al fallo público del jurado nos parece lo mas acertado, justo y prudente esperar á que la causa se vea en juicio público y por una y otra parte se exhiban todas las pruebas que posean para fulminar con el anatema de la opinion pública al que aparezca culpable cualquiera que sea, lo mismo si es el Gefe Político de Minas que ha abusado de su autoridad, como si son sus acusadores que han abusado de la libertad de imprenta calumniándolo.

Entretanto léase la publicacion del Sr. Formoso, debiendo por nuestra parte declarar que el juicio que en ella se hace del comandante Ximenez, es el mismo que este diario ha tenido ocasion de emitir repetidas veces en ocasion de actos meritorios de patriotismo y honradez de aquel Gefe, que contrastaban notablemente con la conducta de la generalidad de sus compañeros de armas y que contrastarian hoy dolorosamente con las acusaciones que le dirigen, si estas fuesen ciertas, y se comprobaran ante el Tribunal de imprenta.

Señor Director de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Si como ciudadano y particular, conocedor de los procederes que acostumbra observar en todos sus actos el Coronel D. Sandalio Ximenez, ya como Gefe de las divisiones del Departamento de Maldonado en nuestras desgraciadas luchas; ya como Gefe Político del mismo Departamento en las épocas de dictadura, me creí en el deber de hacer rectificaciones por la prensa cuando se dudó de sus aptitudes ó se le acumularon hechos que resultaron calumniosos, hoy que soy su apoderado y que á su nombre he llevado á los que lo calumnian ante el jurado popular, creo que mi deber es limitarme á confundir ante él á los que han herido su reputacion como ciudadano y como delegado del P. E.

La razon que para este proceder me asiste, es óbvia. Como ciudadano tenia el derecho de esperar á que mis rectificaciones fuesen oidas, como la espresion sincera de mi conviccion: como apoderado del Sr. Coronel Ximenez, es natural se crea que soy parcial para mi representado.

Hé aquí la razon porque no he contestado á los remitidos que hasta hoy, ha publicado *La Tribuna*.

Acusados como están esos libelos calumniosos, escritos en Montevideo por dos entidades negativas y hechos garantir en Minas, he omitido entrar en contestaciones por la prensa como podria haberlo hecho y confundir con ellas á los calumniadores.

He dicho que esos artículos son escritos en Montevideo por dos entidades y á su tiempo lo probaré: yo haré salir de rastro, prendida su lengua en el anzuelo de su ignorancia, á esos tres que tiran la piedra y esconden la mano aun cuando sea alguno de ellos mas grande que un banco y otro mas inmundo que una *gatrina boba*.

No ha de ser con anónimos arma muy favorable á ciertos manejos: no! ha de ser todo un pueblo el que con nombres propios, hará conocer á esta sociedad á algunos de sus miembros podridos; que visten un levita despues de haber servido de arlequines de un mandon, que si ha sido malo, es debido á la direccion que imprimieron á sus actos esos mismos levitas de guante blanco, únicos responsables de las desgracias del Departamento de Minas.

No puedo con todo dejar de llamar la atencion de Vd. sobre los siguientes hechos.

Se acusó al coronel Ximenez de haber muerto á Carnebal en la plaza pública de Minas el dia 9 de Marzo: Carnebal habia sido enterrado el 10 y las policías del coronel Ximenez hacian levas de individuos del partido nacionalista para el servicio de las armas.

Apenas trascurrieron unos cuantos dias, y resultaron falsos, groseramente falsos y calumniosos los hechos imputados al coronel Ximenez.

Aparecen ahora los groseros embustes que publica y patrocina *La Tribuna*.

Omito formar juicio sobre ellos, porque prefiero esperar el fallo del juicio popular á que he retado á los detractores *pagados*, del coronel Ximenez.

Pero; ínter ese hecho no tiene lugar, y para que V. se forme un juicio exacto de lo incalificable de esas calumnias, le remito una parte de los documentos que se me envian de Minas, pidiéndole que guarde sobre su contenido, prudente reserva; pues ellos solo deben ver la luz ante el jurado, para despues publicarse.

No terminaré esta sin asegurarle que del *mismo modo que resultan falsos tanto la muerte de Carnebal como los desmanes y arbitrariedades que se acusan al coronel Ximenez*, unos dias mas y resultarán *falsos tambien los que se le imputan con respecto á la prision del capitan Olmedo*.

Para empezar á probar las inexactitudes sobre los hechos que para sorprender incautos, se aseguran con respecto á las causas de esa prision, bastará saber lo siguiente: el oficio citatorio no fué entregado en la noche del 13 por no haber correo ese dia: solo el 15 por la diligencia salió el oficio para Minas y llegó allí el 16 de tarde.

El Alcalde le puso el cúmplase el 17—y ese mismo dia notificó al Sr. Olmedo que estaba ya bajo su jurisdiccion.

Luego, pues, el Sr. Olmedo, no estaba notificado como se asegura, cuando fué preso, ni la causa de su prision, fué el saberse en Minas que él era el responsable de las correspondencias acusadas por el coronel Ximenez.

Así como resultan falsos estos hechos como lo probaré, resultarán falsas las demas invenciones fraguadas por inauguraciones calenturientas y llenas de ódio hácia el Sr. coronel Ximenez—Unos dias mas y se hará la luz.

De vd. afmo. y S. S.

H. Formoso.

INTERIOR

Asociacion española 1ª. de socorros mútuos

Balance de caja—Abril de 1873

DEBE	
Saldo del mes anterior	$ 183 41
Mensualidades	987 00
Diplomas espedidos	24 00
	$ 1,194 41
HABER	
Pensiones pagas	$ 391 50
Médicos, idem	213 00
Medicamentos	113 81
Flebótomos	1 00
Hospital de Caridad—hospitalidades	21 00
Asistencia personal	45 00
Gastos funerarios	149 92
Idem de administracion	119 22
	$ 1,000 45
Saldo en caja	$ 193 96
Igual	$ 1,194 41
CAPITAL	
Terreno, edificio, panteones, existente en el Banco Comercial y caja	$ 17,141 67

Montevideo, Mayo 12 de 1873.

Conforme—El Director, *Pedro Lopez*—El Vice-Director, *Leon M. de Oran*—El Secretario, *Castaño*.

Vº Bº—*Manuel Otero*.

La Comision revisadora.—*Serafin Salgado*.

Publíquese.

Montevideo, Mayo 17 de 1873.
Antonio F. Gomez, Presidente.
José M. Castaño, Secretario.

Comision Filantrópica del Gran Oriente del Uruguay.

(Continuacion de la anterior.)

LISTA Á CARGO DEL H.·. JOSÉ R. PESCE.

A. Braga $ 10.00, H. Ganto 0 50, Juan Sebat 2 00, M. B. C. 5 00, J. B. Lembau 5.00, Narizano y Ca. 5.00, C. Muller 4.70, Francisco Ossola 2 50, E. Fermepin 10.00, S. F. Fabregas 2 00, Ascardi y Ca 2 00, Gerónimo Ariand 1 00, Gerónimo Olloniego 2.00, M. B. 0.50, M. R. S 0.25, G. Kohlstedt y Ca. 5.00, Juan Smith 3.00, N. N. 0.50, N. N. 2 00, José E. Ellauri 50 00, N. N. 0 50, Saturnino Alvarez 10.00, Tomás de Tezanos 2 00, Juan Peñalva 10.00, Julian Susviela 4.00, Oscar Hordeñana 4 00, A. de Araujo Goudin 5.00, Tomás Vidalba 10 00, A. Madalena 1 00, José Arechavaleta 4.70, Juan Granara 10.00, Jaubery 1.00, Bianchi Antonio y Ca. 2.00, Vicente Sapparo 2 00. Estéban Songa 2 00, Juan Figueroa 2 00, C. y E. Remondini 2 00, N. N. 0.50, L. R. 2 00, J. C. 1.50, Hervet Hipólito 4.70, L. L. 3 00, Allencani 2.00, Falcone Campodónea 0 50, Constantino Garibaldi 0.50, Relojería Suiza 2.00, J. B. Guyon 3 00, José María Sueira 2 00, Julio Bonouquet 1.00, A. Beuveirt 2 00, N. B. 0.50, M. Casaemberta 0.50, G. Aragon 1.00, F. Badia 1.00, B. Costa 1.00, Juan Berteleche 1.00, César Ferrari 5.00, Juan Blenzio 1 50, Luis Remondini 2 00. Augusto Asario 2 00, B. Cabiglia y Hnos. 10.00, Federico Susviela y Guarch 1.00.—$ 236 35.

LISTA Á CARGO DE LOS HH.·. FERNANDO P. BERMUDEZ Y A. CALCAGNO.

Juan Lamague $ 1.00, Vicente Casatroja 2.00, A. y S. Villalonga 1.00, Rodriguez y Romero 2.00, Juan Arias 2.00, Ana Castillo de Calcagno 4.00, Santiago Saroleti 5 00, Andrea P. de Calcagno 2 00, Eduardo Larrarte 2.00, N. N. 2.00, José M. de Leiria 5 00, Teodoro Galop 2.00, un oriental 2 00, Luis Viera 4 00, Francisco Brusa 1.00, Antonio Olloniego 1.00, Gerónimo Olloniego 2 00, Roque Olloniego 1.00, Juan Salamando 1.00.—$ 42 00.

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITOS EXTRAORDINARIO Y PACIFICACION
PRIMERA SÉRIE

Desde el 25 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias de los referidos empréstitos.

Montevideo, Mayo 22 de 1873.
Por órden de la Junta de C. Público.
m. 22-3p. — *E. Perez*, secretario.

Comision Auxiliar

San Isidro, Mayo 19 de 1873.

Considerando que apesar de reiteradas intimaciones á los propietarios de solares para que los cerquen, y hagan veredas en sus respectivos frentes, muy pocos lo han ejecutado, continuando los abusos que ocasiona la esplotacion ilegal é improductiva de los mismos terrenos, repudiada por el decreto superior de 25 de Octubre de 1859 concordante con las leyes vigentes sobre la materia; y siendo cada dia mas reclamadas esas obras, como medida de policía y de higiene, la Comision ha resuelto abrir un nuevo plazo de tres meses desde esta fecha, dentro del cual, se construirán los cercos de material, y las veredas de piedra labrada, ó por lo menos de cascote y balastro.

Pasado ese plazo sin verificarlo, la Comision pondrá en remate las obras por cuenta de los propietarios de los terrenos.

Y para conocimiento de quien corresponda, se fijará este aviso, en los lugares mas concurridos de este pueblo y se publicará por los periódicos de la Capital.

Julian Viñoly, presidente.
m21-10p— *Manuel Sanchez*, secretario.

Comision Auxiliar

San Isidro, Mayo 19 de 1873.

Por disposicion de esta Comision se hace saber á los concesionarios de los solares núm. cuatro, cinco, seis, siete y ocho de la manzana 11 y el solar núm. uno, de la manzana 27, que en sesion de ayer, esta comision, acordó darles un plazo de tres meses, á contar desde la fecha, para que edifiquen, cerquen de material, y hagan veredas de piedra ó balastro, en sus respectivos frentes.

Pasado este plazo, los que no hayan cumplido con esta disposicion, perderán el derecho que pudiesen tener á ellos, y la comision los donará á otros solicitantes.

Julian Viñoly, presidente.
m.21-10p.— *Manuel Sanchez*, secretario.

Administracion General de sellos y patentes

El Superior Gobierno ha resuelto prorogar hasta el 31 del corriente el plazo para pagarse las Patentes de Giro para el presente año.

Montevideo, Mayo 19 de 1873.
m.21-9p.—

Comision de Obras Públicas

Hallándose en mal estado los empedrados de muchas cuadras de la ciudad, construidos por contratistas que tienen el deber de conservarlos en perfecto estado por el término de tres años; se les hace saber por el presente que en virtud de esa cláusula de sus contratos deben proceder inmediatamente á su compostura, advirtiéndoles que aparte de hacer efectiva su responsabilidad en caso de no dar cumplimiento, la Junta no se dará por recibida de ninguna de las cuadras por que haya vencido el término de los tres años, sin que se presenten á esta Comision á su vencimiento para que previa inspeccion de su estado les certifique por escrito que estando en las condiciones del contrato se ha recibido de cada una de ellas, cesando por lo tanto la responsabilidad que les corresponda.

Montevideo, Mayo 20 de 1873.
Alejandro Guerra, director.
m.20-6p. — *Alcides De-María*, secretario.

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Se previene á los contribuyentes que no hayan satisfecho la cuota que les corresponde, que la J. E. A. en fecha de ayer ha concedido por equidad el término improrogable de 15 dias, que vence el 31 del corriente, para que verifiquen el pago, en la inteligencia que el siguiente dia 1º de Junio queda cerrada la recaudacion y saldrán los revisadores para hacer efectivas las penas que impone la ley á los morosos. m. 17-12p.

EXTERIOR

Bolivia

Tomas Frias, presidente de la república, considerando:—Que mientras pueda ponerse en ejecucion la ley de 8 de Octubre de 1872, el gobierno desea protejer el comercio, dando al del sur de la república que carece de artículos de retorno algunas franquicias que hagan menos onerosas sus transacciones y que por consiguiente recarguen menos sus consumos.

Oido el consejo de cabildo, decreto:

Art. 1.º Los lingotes de plata que se venden en la casa nacional de moneda, conforme á la ley del 17 de Octubre de 1871, son libres de derechos de esportacion.

Art. 2.º La moneda sellada de buena ley seguirá pagando el cuatro por ciento designado por el artículo 9 del decreto de 25 de Marzo de 1872, que queda modificado por el presente.

Art. 3.º No habiéndose establecido en los departamentos del norte las oficinas de rescate que previene el artículo 21 del citado decreto, continuará en ellos la esportacion de pastas de plata como hasta ahora sin alteracion alguna.

El ministro de hacienda é industria queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en la Paz de Ayacucho, á 27 de Febrero de 1873.—(Firmado)—FRIAS.—*Melchor Terrazas—Pedro García—Ildefonso Sanjinés—Juan de Dios Bosque.*

El Presidente de Venezuela y la Iglesia.

El presidente Guzman Blanco ha iniciado y llevado á efecto un gran número de reformas locales que tienden á aliviar á los ciudadanos de la república del peso de muchos pequeños y enojosos impuestos y contribuciones, dando así nuevo impulso y fomento al tráfico interior y á las esportaciones de Venezuela.

Su escelencia tambien ha entrado en abierta pugna con la Iglesia, segun la moda de muchos de los mas potentados gobiernos del viejo mundo, incluso España, su madre patria. El obispo de Carácas ha sido desterrado del territorio de la república como castigo de haberse opuesto á la voluntad del ejecutivo. La ley de matrimonio civil ha sido decretada por la legislatura y aprobada por el jefe del Estado, con la expresa intencion, segun se asegura, de «dar un golpe mortal» al «poder» de este prelado.

Y á mas de esto—é infunde admiracion el valor y celo del jefe lego—el mismo presidente Blanco dió el primer ejemplo de sumision á la nueva ley, y se casó á su propia esposa el dia siguiente, segun las formalidades civiles.

Puede ser que su excelencia esté dispuesto á disputar la palma del martirio con el episcopado. Sin embargo, puede descansar con toda seguridad en el consuelo de que, cualesquiera que sean sus sufrimientos aquí en este mundo, nunca jamás logrará la gloria de ser canonizado en Roma.

Noticias de Europa

Recibimos por el paquete inglés *Galicia* de la línea del Pacífico, noticias de Europa que alcanzan al 29 del pasado en Lisboa.

La República francesa continúa gozando de tranquilidad. Los diarios no se ocupan mas que de las elecciones complementarias que atraian la atencion de todos los políticos.

El resultado de estas elecciones ha sido completamente favorable á los republicanos.

En Paris el Sr. Barodet, candidato republicano radical, obtuvo 180,146 votos, contra 135,407, que obtuvo Mr. Remusat y 27,085 el coronel Stoffel, candidato de última hora.

Además fueron electos los radicales Doupuy por la Gironda, Lockroy, por Marsella, Gagneur por el Jura, Picard, republicano por el Marne, Dubedau, lejitimista por el Morbihan.

Apesar de la gran animacion que se produjo por el resultado de las elecciones favorables á los que aspiran á fundar definitivamente la República en Francia, ningun desórden hubo, pero el empréstito bajó 65 centésimos.

El *Journal officiel* del 22 publica una nota del rendimiento de las contribuciones durante los dos primeros meses de 1873, por la cual se vé que excedieron en 7 millones los del año anterior.

La entrada de los impuestos indirectos, tambien escedió en 15 millones lo que habia sido calculado en el presupuesto.

El presidente Mr. Thiers asistió á las recepciones del Elíseo. El dia 25 hubo una gran comida en el palacio de la presidencia al cual concurrieron el príncipe y la princesa de Orloff, el embajador de Turquía, Mme. y Mlle. de Manteufeld, el conde y la condesa de Molke, el ministro de Italia, lord Litton-Bulwer, el vizconde y la vizcondesa do Itajubá, el príncipe y la princesa de Irubet-Koy, el marqués de Guiche y el Sr. Barthelemy de Saint-Hilaire.

Los principales personages políticos que se dirigen á la Exposicion de Viena, no pasan sin ir á visitar al Presidente de la República Francesa, el cual parece tambien irá á Viena á mediados del mes.

—En la sesion del 22 de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, Mr. Eastwick pidió que se publicasen los documentos relativos á los asuntos de Khiva. Hizo notar los asustadores progresos de Rusia y recordó la conveniencia de efectuarse una alianza íntima con Persia. Mr. Grant Duff respondió que esperaba los mas ventajosos resultados de la visita del shah, á quien se ha de hacer, como cumple, una acojida cordialísima. Negó tambien que los progresos de Rusia sean de tal magnitud que asusten á Inglaterra; reconoció, no obstante, la absoluta necesidad de conservarse vigilante el Gobierno Británico.

—Últimamente se han manifestado bastantes tendencias particularistas en el gran ducado de Baden, apesar de haberse mostrado siempre dispuesto á coadyuvar á los proyectos de Bismark para la unificacion de Alemania. Parece que empiezan allí á enfadarse con la política despótica del canciller, pensando que les corresponde oponer una séria resistencia á la invasion de los derechos de los Estados confederados.

El parlamento aleman recomenzó sus trabajos por la segunda lectura del proyecto de ley monetaria.

—Mr. Malou, Ministro de Hacienda de Bélgica, presentó en la sesion de la Cámara de diputados el 22, un proyecto de ley para un empréstito de 240 millones, declarando que la emision inmediata no podrá esceder de 184.

En los alrededores de Charleroi, en Gohissart y en Montigny se celebraron el 20 varios meetings promovidos por la Internacional. Los oradores tomaron por tema la oportunidad de una grève general. Los oyentes y espectadores parece sin embargo, que no eran muchos y que los escucharon con poca atencion.

—Se declaró absolutamente destituida de fundamento la noticia dada por varios periódicos sobre la existencia de un tratado entre Alemania, Italia y Austria, en prevision de la muerte del Papa. A principios de Mayo se esperaban en Roma á muchos católicos de varios paises para felicitar á Su Santidad con motivo de su natalicio, el 13 de ese mes.

Victor Manuel llegó á Roma el 22. Como aun hasta ese dia no hubiese en esa capital número suficiente de diputados para constituir la respectiva Cámara la reapertura de las sesiones quedó aplazada para el 25.

Se hacian grandes preparativos en el palacio de la Legacion rusa para la recepcion de la emperatriz de Rusia, que era esperada el 23.

Importantes noticias de España

Los acontecimientos han tomado en España cierta gravedad que hizo peligrar la situacion, habiendo ya concurrido para promoverse una crisis ministerial, que á última hora no se hallaba resuelta.

Dió motivo á este estado de cosas, la insistencia por parte de los miembros de la Comision permanente, en exigir la presencia de los miembros del Gabinete en sus reuniones, apelando á una reunion de Asamblea, á fin de serle espuesta la conducta del Gobierno, que, segun la misma Comision, se habia estralimitado de sus poderes.

Narraremos estos actos cronológicamente, á fin de que nuestros lectores puedan apreciar cual es la conducta del gobierno Español y la de sus adversarios, absteniéndonos de hacer comentarios, que en cuestion de tan sérias consecuencias pecarian de prematuros.

En una reunion que tuvo la Comision el 17, fué que se trabó la lucha entre los dos poderes; el Gobierno fué vigorosamente acusado, y el ministro Pí y Margall, único miembro del Gabinete que se hallaba presente, respondió á las acusaciones de una manera poco satisfactoria para la Comision.

Habiendo sido invitado el Gobierno para otra reunion que tuvo lugar el 20, solo compareció á ella el ministro de Ultramar, Sr. Sorni.

La desconfianza empezaba á traspasar todos los límites y apesar de las consideraciones hechas por el Ministro presente, el que contestó á la acusacion hecha por el Sr. Sardoal, de que el Gobierno quería desconsiderar á la Comision, parece que esta no tomó en ese dia una actitud enérgica en atencion á la declaracion de que al presidente del Poder Ejecutivo le acababa de fallecer su esposa, y á la promesa de que todos los miembros del Gabinete concurririan á la siguiente reunion.

Declaró tambien el Sr. Sorni, que el Gefe del Poder Ejecutivo habia anunciado su invariable propósito de abandonar la vida pública, así como salir de España para no volver mas, en razon de la sensible pérdida que acababa de sufrir.

Semejante noticia no podia dejar de producir cierta alteracion, en aquellas circunstancias que amenazaban

---

FOLLETIN 125

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR PONSON DU TERRAIL

EL VAMPIRO

El conde dejó la estacion en compañía de Meriadec, y en vez de ir á su casa, calle de la Pepinière, fué á hospedarse al hotel del Louvre.

Á excepcion de Meriadec, no vió á nadie durante dos dias.

Permanecia constantemente encerrado en su cuarto y no salia sino por la noche, á pié, dirigiendo sus pasos, distraido y melancólico, y á lo largo de los sombríos portales de la calle de Rivoli, y estendiendo alguna vez su paseo hasta los Campos Elíseos.

Al tercer dia de su cautividad voluntaria, que le imponia el estado de su espíritu, el conde dió su paseo nocturno por la calle de Rivoli, y llegó á la plaza de la Concordia y entrada de la calle Real, á eso de las diez de la noche.

Ya allí, maquinalmente, y como obedeciendo á sus inveterados [illegible] en vez de volverse por la calle de Rivoli, ó de continuar por los Campos Elíseos, entró en la calle Real, siguió hasta la Magdalena, y torció por los boulevares.

Por efecto tambien de la costumbre, llegó hasta el café Inglés, dudó un momento á la puerta, y al fin entró en el saloncito del piso bajo y pidió de cenar.

De las diez á las doce de la noche, el café Inglés se halla desierto, sobre todo la parte del piso bajo.

Así pues, el conde Pablo se encontró al principio solo.

Pero no se habia pasado un cuarto de hora, cuando una nueva persona entró en el salon.

Esta persona era el americano Roberto Bulton.

El feroz Yankee fué á sentarse á una mesa inmediata á la del conde, el cual no puso en él la menor atencion.

Roberto se quedó mirándolo de una manera fija é impertinente; pero este manejo fué al principio en pura pérdida, pues el conde Pablo no levantó los ojos.

En este llegó un tercer personaje.

El conde no le miró tampoco, y continuó cenando. El recien venido se fué derecho al americano, le estrechó la mano con efusion, y se sentó á su mesa.

Y en seguida establecieron una ruidosa conversacion, con la misma libertad y llaneza que si estuviesen absolutamente solos.

La persona que acababa de llegar era un francés, una especie de gascon, charlatan, fanfarron y mal educado, que dió desde luego á la conversacion, que naturalmente era en francés, un giro de mal tono.

El conde, á pesar suyo, no pudo ménos de prestar oido á lo que á su lado se decia.

El francés, pasaba en revista la poblacion cosmopolita de Paris, y daba su opinion absurda sobre las demás naciones, juzgándolas por los tipos que creia conocer á través del prisma de su vanidad nacional.

—Yo, por mi parte, dijo brutalmente Roberto Bulton, detesto cordialmente á los rusos. El pueblo moscovita es idiota y servil, y los grandes señores no son mas que unos salvajes que se han dado un falso barniz de civilizacion; pero profundizad un poco á uno de esos nobles, y encontraréis en él al Cosaco.

Como Roberto Bulton decia esto sin afectacion y sin que pareciese saber que el conde Pablo era ruso, este no se dió por entendido, ni dijo una sola palabra.

El americano continuó:

—El gobierno de Washington parece buscar con empeño la alianza rusa, y en mi opinion, como en la de muchos de mis compatriotas, nuestros gobernantes obran á la ligera. El Cosaco nos venderá. Los rusos son peores que los griegos, que son gentes sin embargo sin fé ni ley.

Al oir esto, el conde no pudo contenerse.

—Perdon, señores, dijo.

—¿Qué hay? esclamó Roberto Bulton mirando insolentemente al conde.

—Supongo que no sabeis quién soy, dijo este.

—Me es absolutamente indiferente.

—Soy ruso, señores.

—¡De véras! esclamó Bulton soltando la carcajada.

—Y os suplico tengais á bien retractar...

—Si sois ruso, tanto peor para vos, dijo Roberto Bulton.

—¡Caballero, ved que me insultais!

—Si lo tomais así, hé aquí mi respuesta.

Y sacando una tarjeta, se la arrojó al conde al rostro, lo que constituia un nuevo insulto.

—Está bien, caballero, dijo el conde levantándose pálido de cólera, hasta mañana. Hé aquí tambien mi tarjeta.

—Hasta mañana, repuso tranquilamente el americano.

Y añadió sonriéndose, apenas hubo salido el conde del salon:

—¡Mañana no cenarás aquí, pobre diablo!

XX

Nadie se bate, ya en el bosque de Boloña, hace al ménos doce ó quince años.

—Y en efecto, ¿dónde encontrar lugar á propósito y solitario para un duelo, en medio de esas alamedas tiradas á cordel? ¿Cómo evitar los guardas á pié y á caballo que cruzan el bosque á todas horas y en todos sentidos?

Las personas que tienen hoy lo que continúa llamándose, no sabemos porqué, un lance de honor, van ahora al bosque de Vincennes, al Vesinet ó al alto Meudon.

Sin embargo, de vez en cuando, algunos duelistas escogen las orillas del Sena, especialmente Suresnes y Saint-Cloud.

En uno y otro paraje hay siempre varios terrenos en venta, que rodean en general con altas cercas de tablas.

Nada mas fácil que separar una de las tablas del cercado, volverla á colocar cuando todo el mundo ha pasado por la brecha, y batirse allí tranquilamente como si estuviera uno en su casa.

[illegible] se escoje un paraje entre Suresnes y Saint-Cloud, á cuatrocientos ó quinientos metros de uno y otro punto; allí se cambian dos balas, las mas veces inofensivas, y despues, combatientes y testigos se van á almorzar juntos en amor y compañía.

Entónces se escoge entre la *Téte Noire*, en Saint-Cloud, y el *Pavillon de la Belle Gabrielle*, en Suresnes, dos bodegones célebres por sus precios exagerados y su detestable cocina.

Ahora bien, al dia siguiente de la noche de que acabamos de hablar, y en la que Mr. Roberto Bulton habia cambiado en el café Inglés su tarjeta de visita con el conde Pablo Obrenki; este último llegó hácia la hora del medio dia á Suresnes, y se dirigió al pabellon de la Bella Gabriela: venia en un faeton en compañía de Meriadec, que iba vestido de negro y abotonado hasta el cuello, como conviene á un hombre que vá á desempeñar el grave é importante papel de testigo en un duelo.

Ambos echaron pié á tierra en el jardin del pabellon, pidieron un gabinete reservado, é hicieron venir al dueño del establecimiento.

—Esperamos á un amigo para almorzar, le dijo el conde. Preparad tres cubiertos, y dadnos entre tanto vino de Madera y cigarros.

El fondista se inclinó y fué á dar sus órdenes; y [illegible] el conde dijo á Meriadec:

—Esta nueva moda de batirse por la tarde, es enteramente de mi gusto.

Meriadec parecia preocupado é inquieto, y no respondió á esta observacion del conde.

Este prosiguió;

—Espero al baron Grousseleff, que no debe tardar en llegar. Él es quien se ha encargado de todo.

—Pero en fin, dijo Meriadec, nada me habeis esplicado aun...... ¿Cómo se ha originado esa disputa?

—Como se originan todas, amigo mio.

—Bien, pero veamos.

—Nada mas sencillo. Esos dos caballeros hablaban de la Rusia y de los rusos de una manera harto injuriosa.

—¿Sin saber que erais ruso?

—Así lo creo.

—¿No conociais á ese Roberto Bulton?

—Ayer lo he visto por la primera vez.

—¡De véras!

—Y estoy seguro, prosiguió el conde, de que no tenia la menor intencion.....

—¡Oh! de cualquier modo, esclamó Meriadec, es un asunto muy desagradable.

—¿Qué quereis, amigo mio? repuso el conde; ya sabeis cual es mi amistad y mi adhesion hácia Tuhatrac y la princesa Catalina.....

—Sin duda.

—Pero mi adhesion no llega hasta el punto de no arriesgar mi vida por mi propia cuenta, cuando me creo insultado.

—Y teneis razon dijo Meriadec; pero no es eso lo que yo queria decir.

—¡Ah! entonces esplicáos.

—Creo que os engañais completamente.

—¿Sobre qué?

—Sobre la naturaleza de esa provocacion.

—¿Qué creeis pues?

—Creo que ese americano es un instrumento.

—¿De quien?

—Buscad bien y hallaréis.

El conde se estremeció.

—¿De Muselina acaso? esclamó

—Sí.

—Esa idea me ha ocurrido antes que á vos.

—¿Y bien?

—Pero he reunido mis recuerdos, y he renunciado á esa suposicion.

—¿Por qué?

—Porque durante mi idilio amoroso con Muselina, esa pobre jóven me ha hablado de todos sus amantes pasados y presentes.

—¡Ah! ya!

—Desde Don Pedro el brasileño, hasta ese desgraciado Gonidec.

—¿Y no os ha hablado del americano Bulton?

—No.

—¿Y qué prueba eso?

—Una cosa muy clara: que no lo conocia.

—Pues bien, ahora lo conoce.

—No es verosimil.

[illegible]

—¿No me habeis dicho vos mismo que estaba desesperada, loca de dolor?

—En efecto.

—¿Y que se habia vestido de luto?

—Sí.

—Pues bien, una mujer que se desespera y llora, no está armada para la seduccion, ni piensa en nuevos galanteos. Así pues, si el americano viniera á romper lanzas por Muselina, eso implicaria relaciones anteriores, y en ese caso ella me hubiera hablado de él como de los otros.

Esta conversacion fué interrumpida por el ruido de un carruaje que entraba en el jardin.

De aquel carruaje bajó un jóven que, segun vieron desde luego los dos amigos, era el baron Grousseleff, agregado á la embajada de Rusia, y padrino ó primer testigo del conde Pablo.

Pocos instantes despues, entró en el gabinete donde este y Meriadec lo esperaban.

—¿Y bien? le preguntó el conde, está todo arreglado?

—Todo queda convenido, respondió el baron.

—Bueno.

—Os batireis á las tres de la tarde, en un terreno cercado que hay á docientos pasos del puente colgante.

—¿Á la espada?

—Primero á la pistola.

—¡Ah! ah!

—Si llegais á cambiar cuatro balas sin un resultado positivo, continuaréis á la espada, hasta que uno de los dos quede fuera de combate.

—¡Vamos! dijo el conde Pablo sonriéndose, veo que no se trata de un duelo de broma.

—Seguro que no; ese americano es feroz.

—¿De véras?

—Ademas, añadió el baron Grousseleff, he tomado informes sobre él.

—Veamos.

—Y podido adquirir los datos que necesitaba, tanto en la embajada americana, como en el club del Sporting.

—¿Y podeis comunicármelos?

—No los he tomado para otra cosa. Escuchad.

—Decid, amigo mio.

—Sir Roberto Bulton es un americano del Oeste.

—Muy bien.

—Y ha pasado una gran parte de su vida batiéndose con los indios, los mejicanos y los mineros de California. Tiene ya sobre la conciencia al ménos una docena de muertes.

—¡Capital!

—Hará cosa de cinco años, dirigió una de las expediciones mas atrevidas de que hacen mencion los anales del Nuevo Mundo; y en esa expedicion hay un episodio que pinta perfectamente su carácter.

Contadnos eso, baron, dijo el conde Pablo con su imperturbable tranquilidad y con tono casi indiferente.

—El hecho á que me refiero tenia lugar en el extremo noroeste de América, en la frontera de las posesiones rusas.

Roberto Bulton, á la cabeza, de treinta y cinco hombres, resolvió robar á la mujer de un jefe indio, de la que le habian ponderado la belleza.

Una noche lluviosa y oscura, cercó con su gente el campamento indio, y entrando absolutamente solo en él, penetró en la tienda del jefe, y arrebató la mujer en sus brazos.

—¿Y despues?

—Despues... ¿qué sé yo? Esa es toda la aventura.

—Entonces, dijo friamente el conde Pablo, no sabeis mas que la primera parte.

—¿Eh?

—Y yo voy á contaros la segunda.

—¿Vos!

—Yo.

Meriadec se quedó mirando al conde con marcada sorpresa.

—El diablo me lleve, prosiguió el conde Pablo, si yo podia pensar que Roberto Bulton y el americano de quien mi hermano el conde Jorge me ha contado la historia, no hacian mas que una sola persona.

—¿Vuestro hermano lo ha conocido?

—No solo lo ha conocido, sino que tambien...le ha salvado la vida.

—¿A Roberto Bulton?

—Sí.

—¡Hé ahí una cosa extraña!...

—Esperad, dijo el conde Pablo, voy á contaros esa aventura con todos sus detalles.

La puerta del gabinete se abrió en este momento, y el fondista entró con paso majestuoso precediendo á dos criados que traian en grandes bandejas el almuerzo.

XXI.

Cuando el almuerzo fué servido, y tan luego como el fondista y sus dos mozos se hubieron retirado, el conde Pablo continuó en estos términos:

—Vos conocéis la historia del rapto de la mujer del jefe indio, pero ignorais el fin de la aventura.

—En efecto, dijo el baron Grousseleff.

El americano arrebató á la india tal como habeis dicho, y llevándola desmayada sobre el hombro, fué á reunirse con sus compañeros.

Penetrar en un campamento enemigo es cosa hacedera, aunque atrevida; pero salir de él es algo mas difícil.

Dada la alarma por algunos centinelas, los indios se despertaron y reunieron en un abrir y cerrar de ojos, y se trabó á los pocos minutos un terrible y desigual combate.

Los treinta y seis americanos se batieron como leones, pero al fin, abrumados por el número, cayéron uno á uno en el campo de batalla.

Solo su jefe pudo salvarse.

—¿Y ese jefe, preguntó Meriadec, era Roberto Bulton?

—Así parece, si hemos de dar crédito á lo que dice Grousseleff.

—¿Y que sucedió en fin? preguntó este.

—Ya os he dicho, prosiguió el conde Pablo, que esta aventura me ha sido referida por mi hermano Jorge. El americano salió sano y salvo del combate, y se retiró llevándose consigo á la India.

—Sin embargo, dijo Meriadec, no es probable que continuara siempre desmayada.

—No, durante el combate habia vuelto en sí.

—¿Y no procuró escapar de manos de su raptor?

—De ningun modo. Lo halló valiente y le juró fidelidad.

—Capricho de una piel roja por un rostro pálido, dijo el baron Grousseleff riendo.

—En fin se escapó con ella, prosiguió el conde, pero los indios lo persiguieron y lograron alcanzarlo. A los pocos pasos se encontró estrechamente cercado por todas partes, una nube de flechas llovió sobre él, y la pobre india halló la muerte en la confusion de aquella espantosa lucha. El americano hizo prodigios de valor, pero al cabo se vió obligado á rendirse.

Entonces los indios lo condenaron á un suplicio espantoso.

Lo enterraron vivo hasta el cuello en un terreno expuesto al sol, y le embadurnaron con miel la cabeza y el rostro.

El desgraciado debia morir allí, devorado por los insectos.

Y para que nada ni nadie pudiera salvarlo, le dejaron una escolta de doce indios, armados con sus lanzas y mazas de guerra.

Pero esta horrible ejecucion tenia lugar por fortuna en la frontera de las posesiones rusas.

Mi hermano Jorge mandaba un puesto avanzado de cosacos en los límites del territorio Sioux.

Informado de lo que pasaba, montó precipitadamente á caballo, y seguido de cien hombres, cayó de improviso sobre los indios, y libertó al desgraciado americano, cuyo rostro no era ya mas que una llaga.

El jóven agregado de embajada habia escuchado atentamente este relato, sin interrumpir una sola vez al conde.

—Pero en todo eso, dijo entónces Meriadec, hay una cosa que no comprendo.

—¿Qué? preguntó el conde.

—Cuando vuestro hermano sacó al americano de mano de los indios, lo llevaria sin duda al territorio ruso.

—Naturalmente.

—Y aún es de suponer que lo conservaria muchos dias á su lado, hasta lograr curarlo.

—Así sucedió en efecto.

—De lo que debió resultar que supiese, y para no olvidarlo jamas, el nombre de vuestro hermano.

El conde Pablo dejó entrever una ligera sonrisa.

—Adivino vuestro pensamiento, dijo.

—¡Ah!

—Os preguntais, amigo mio, cómo al saber el nombre de la persona á quien ha insultado ayer, Roberto Bulton no se ha acordado de su libertador.

—Precisamente.

—Pues bien, no lo estrañeis: hay una razon para eso.

—¿Cuál?

—Que mi hermano y yo lo somos de madre, y que siendo hijos de padres diferentes, no llevamos el mismo apellido.

—¡Ah! dijo Meriadec, ahora lo comprendo.

—Esperad, dijo Mr. Grousseleff interrumpiéndolos, no he concluido aun.

—¿Queda mas?

—Sí, he adquirido otros muchos informes sobre Roberto Bulton.

—¿De véras? Pues bien, adelante, baron.

—Roberto Bulton es fabulosamente rico.

—Muy bien.

—Y como jóven y desocupado, muy dado á la galantería. Paris ha arrojado á sus piés todas las beldades fáciles que posee, pero, con gran sorpresa suya, una sola lo ha resistido.

El conde Pablo no pudo ocultar un ligero estremecimiento.

—¿Y quién es esa mujer? preguntó.

—Muselina.

—¡Ah!

El conde Pablo y Meriadec cambiaron [illegible] una mirada.

—¿La conoceis? añadió el baron.

un desacuerdo entre el Gobierno y la Comision Permanente. El caso era de grande trascendencia para la situacion.

Los diarios empezaron à llamar *facciosa* à la Comision, aseverando que ella queria derribar al Poder Ejecutivo y que conspiraba contra la República.

El pueblo tambien clamaba contra la Comision, apoyando el procedimiento del Gobierno.

Los resultados debian, por tanto, sucederse.

En la tarde del 22, conferenció el Sr. Salmeron, Presidente de la Asamblea y de la Comision Permanente con varios Ministros, sin que se hubiese resuelto el conflicto que existia entre el Gobierno y la Comision.

Era, à lo que parece, firme la intencion de la Comision en convocar à la Asamblea y pedir estricta cuenta al Gobierno por el nombramiento para Presidente interino del P. E., del Sr. Pi y Margall en sustitucion del Sr. Figueras, en lo que la Comision veia una invasion de sus atribuciones.

En la noche del mismo dia 22 la agitacion era grande en Madrid, porque constaba que los miembros de la Comision, en virtud de la desatencion del Gobierno, nombrando al Sr. Pi y Margall Presidente del P. E., derecho que era solo de la incumbencia de la Comision, se habian declarado en hostilidad abierta contra el Gabinete.

Los voluntarios habian recibido órden de estar prontos para el dia siguiente y toda la tropa de Madrid fué encargada de vijilar la ciudad.

Amaneció, en fin, el dia 23, en que debia reunirse la Comision Permanente y asistir à la reunion el Gabinete, como lo habia prometido.

Una de las primeras noticias que se esparció por la ciudad y que puede decirse, la verdadera causa del conflicto, fué el saberse que se hallaban sobre las armas 4,000 milicianos, sin órden del Gobierno ocupando varios puntos de la ciudad, resueltos à sostener los actos de la Comision Permanente, contra la actitud de los voluntarios.

En vista de este acontecimiento, gran número de personas abandonaron la ciudad, porque preveian que las cosas no podian terminar de un modo pacífico.

Los batallones de voluntarios ocuparon igualmente varios edificios de la ciudad, y entre ellos el palacio del Congreso donde debia reunirse la Comision.

La caballería se hallaba à las órdenes de las diversas autoridades militares: en una palabra, era un verdadero campo de batalla.

Al medio dia se reunieron los ministros para ponerse de acuerdo, antes de dirijirse à la Comision: fué resuelto que solo un ministro compareceria en la reunion, esto es, no reconocer la autoridad de la Comision Permanente; esta resolucion parece que fué despues modificada, porque, cuando se abrió la sesion de la Comision, à las 2 de la tarde, comparecieron todos los ministros, excepto el Sr. Pi y Margall, que, en su calidad de Presidente del Poder Ejecutivo, fué à ocupar su puesto para vijilar por la seguridad pública.

Procuraremos narrar los sucesos con la mayor imparcialidad, especialmente en este punto en que la prensa española y portuguesa encaró la actitud de los dos grupos de tan distintas maneras.

Se reunió, pues, como dijimos, la Comision, hallándose presentes todos los miembros del Gabinete excepto los Sres. Figueras y Margall.

A las 3 de la tarde, despues de haber sido cambiadas palabras un tanto pesadas entre los miembros del Gabinete y de la Comision, subió à la tribuna el Sr. Echegaray, el cual empezó por censurar enérgicamente la política del Gobierno, aseverando que el estado del país era verdaderamente amenazador.

Replicó el ministro Salmeron, procurando justificar los actos del Gobierno, afirmando que la situacion no era tan mala como la pintaban, que felizmente el estado del órden público habia mejorado mucho y que algunos accidentes que habia que lamentar, eran debidos à aquellos que, olvidando sus deberes, empleaban todos los medios, à fin de contrariar los deseos del Gobierno.

Despues habló extensamente el Sr. Rivero, indicando cuáles eran las aspiraciones de la revolucion, recordando el camino y los medios por los cuales vino la República actual, designando los elementos viciosos que la debilitaban con gran peligro del país y rogando al Gobierno, que, adoptando una política enérgica convocase à la Asamblea para el 27.

En seguida tomó la palabra Castelar y habló extensamente. Se opuso al aplazamiento de las elecciones é insistió en que eran exageradas las descripciones del estado del país, el que mejoraba diariamente bajo todos respectos.

Entonces llegaron al Gobierno noticias de lo que pasaba fuera del Congreso. Los Sres. Carmona y Luis Blanc habian ido à la plaza de toros para convencer à la milicia à que se uniese al Gobierno, siendo recibidos de un modo que tuvieron que retirarse. Aquella fuerza habia asumido una actitud hostil y era mandada por el brigadier Letona.

El Gobierno entonces declaró que suspendia la discusion por tener que atender al órden público. El Sr. Echegaray se oponia à la suspension, pero, siendo lijero de opinion contraria, la Comision determinó esperar al Gobierno, declarándose desde luego en sesion permanente.

En tanto el Ministro de la Guerra adoptaba varias providencias. Nombró para mandar en varias partes de la capital al general Hidalgo, Pierrad, Milans del Bosch, Socías, Ferrer y el brigadier Ario, y como se encandalizase de estos nombramientos el capitan general de Madrid, Pavia, se le aceptó inmediatamente la dimision, encargando interinamente de este puesto al general Socías, que estaba encargado del mando de la guardia civil y à Milans de la caballería. Mariones y Carmona desempeñaron otros. Los voluntarios y las tropas fieles rodearon la plaza de toros y desarmaron à los revoltosos, al mismo tiempo que otras fuerzas tomaban las avenidas del Congreso y lo cercaban por todos lados.

El general Contreras à caballo y seguido de varias personas, se dirigió por la puerta de Alcalá hácia los revoltosos, pero fué recibido en los puestos avanzados à tiros, de los cuales, segun dice el *Imparcial*, quedaron heridos ó muertos cuatro ó cinco personas, ninguna, sin embargo de la comitiva del general. Entretanto los generales Hidalgo, Arino y Socías obligaron à la milicia de la plaza de toros à deponer las armas à intimacion. Allí fueron entregados 600 à 700 fusiles.

En fin, despues de una fuerte lucha segun algunos diarios, entre ellos el *Imparcial*, y despues de una débil resistencia, segun otro como la *Gaceta*, se consiguió restablecer el órden.

Se reunió de nuevo la Comision à las 9 de la noche, pero los cuatro miembros republicanos, à pesar de estar en el edificio, no quisieron entrar en la sala.

La Comision pidió por telégrafo al Gobierno que viniese. Este respondió que no podia. Renovó el pedido por oficio y entonces fueron al Congreso los Sres. Sorni y Salmeron à hablar con el Presidente de la Comision, hermano de este último, y pedirle que levantase la sesion à lo que no quiso acceder. Créese que los dos ministros comunicaron al Presidente Sr. Salmeron, que la Comision y la Asamblea iban à ser disueltas. El caso es que se retiraron, sin fallar la Comision.

Empezó entonces el pueblo à querer invadir el Congreso poniendo en verdadero riesgo la vida de los miembros de la Comision. Esta aun llamó al Gobierno, mas parece que recibió una respuesta enérgica y hostil. Llegó entonces al Congreso el Sr. Santamaría, comandante de un batallon de voluntarios é indicó la necesidad de no irritar al pueblo. Se habló de protesta pero no llegó à ser convenido.

La dificultad en esta coyuntura consistia en hacer que los miembros de la Comision saliesen de allí y no fuesen maltratados ó muertos por la muchedumbre. Los señores Santamaría y Cervera hablaron al pueblo, pero hizo poco efecto.

Telegrafióse al Gobierno, el cual respondió que el Gobernador civil iria al Congreso à libertar à los miembros de la Comision; pero el peligro crecia y el gobernador no llegaba. Por fin à las 2 1[2 de la madrugada consiguieron salir los que todavía estaban allí.

Son varias las versiones sobre el modo como los diversos miembros de la comision consiguieron escapar à la furia de la multitud, algunos aseguran que el Sr. Castelar arriesgó varias veces su vida para salvarlos; sea como fuere, felizmente para España no tiene que lamentar la muerte de ninguno de ellos, lo que seria una verdadera calamidad.

Los radicales fueron con razon culpados, y si es verdad que su intencion era promover una nueva revuelta en la cual se hallaban iniciados varios personages políticos, la responsabilidad seria todavía mayor.

El Gobierno usó del derecho de conservacion y venció à sus adversarios.

Al dia siguiente el gobierno hizo publicar el decreto que disolvia la Asamblea, declarando que daria parte à las próximas Constituyentes de su procedimiento.

Por lo que consta de las noticias publicadas, parece que el movimiento de insurreccion era mucho mas vasto de lo que se supone, al menos por las prisiones que se han hecho, así parece.

El mariscal Serrano llamado para ayudar al Gobierno, se rehusó: siendo buscado para aprisionarlo, no se le encontró.

Fué preso el Sr. Becerra por habérsele encontrado escritos de él mismo en que prometia auxiliar la revuelta.

Al Sr. Topete no se le pudo encontrar.

La policía rejistró la casa de la Sra. Buschental, en la que aprisionó al Sr. Morquera.

Igualmente fué preso el último alcalde de Madrid, Sr. Marina.

La casa del Sr. Rivero fué rejistrada por voluntarios republicanos, pidiendo que les entregara las armas que tenia en su poder, desde la época en que fué alcalde popular de Madrid; entregadas estas se retiraron los voluntarios.

La casa del duque de Abrantes fué tambien rejistrada en la suposicion que tenia armas guardadas; pero no se hallaron.

Algunos voluntarios fueron à casa del Sr. Vicente Moro, à requisionar armas que tenia ese señor; las cuales les fueron inmediatamente entregadas.

La casa de la viuda Perrondo fué tambien registrada, creyendo encontrar allí al Sr. Sagasta, pero no estaba.

Corria el rumor que los voluntarios republicanos de Getafe tenian preso un alto personage militar; se suponia fuera el General Serrano.

Se decia que habia sido expedida la órden de prision contra los generales conservadores y que la misma órden se habia dado respecto de los miembros de la Comision Permanente.

En el registro hecho en la casa del duque de Latorre los voluntarios se apoderaron de algunos caballos y de una coleccion de armas; el Gobierno mandó restituirlo todo.

El Caballero de Rodas estaba en el término de Alcalá para una *cacería*, dice *La Política*.

Véase, pues, por este resúmen cómo es grave la situacion de España.

Ahora la crisis ministerial viene à hacer difícil cualquier transaccion financiera. No sabemos cual será el resultado, porque vemos que son diversas las versiones que corren sobre la organizacion de un nuevo gabinete ó sobre el retiro de algunos miembros del actual.

Dejaremos hablar à este respecto al *Imparcial*:—«Ayer à las 5 1[2 de la tarde penetró en el Ministerio de Hacienda un grupo de ciudadanos armados, precedidos de algunos jóvenes de buen porte y de un voluntario de la República que llevaba en la punta de la bayoneta de su fusil un gorro frigio. Entraron al edificio dando vivas à la República federal y diciendo que trataban de aumentar el número, pasar à la presidencia y pedir que la proclamacion de la República federal sea un hecho inmediato. Agregaban que podian fuera el General Contreras el Presidente del Poder Ejecutivo y Estévanez Ministro de Gobernacion.

«Como confirmacion de esto mismo dice *La Política* que los intransigentes en número relativamente escaso pero llenos de audacia, dijeron à Pi y Margall que si en el plazo de dos horas no se proclamaba la república federal algunos lo sentirian.

«Pero dícese que la crisis ministerial es indudable, siendo la version mas fundada que circula, que el general Acosta irá à mandar el ejército de Cataluña, sustituyéndolo en el ministerio de Guerra el general Contreras; Chao pasará al ministerio de Estado, yendo Castelar à sustituir à Olózaga en la embajada de Paris y en el ministerio de Fomento entraria Estévanez.

«Entretanto nuestras noticias dicen que Castelar queda en el ministerio, aunque no sabemos hasta el momento de escribir estas líneas, si las noticias de última hora rectificarán las que ahora damos.

«En todo caso, repetimos, la crisis ministerial es inminente.

En cuanto à la proclamacion de la república federal es un hecho que los voluntarios volvian à posesionarse ayer à la tarde de alguno de los puntos que habian abandonado por la mañana y como no tienen enemigos que combatir, porque hoy el elemento federal es dueño de la situacion no se esplica que su actitud tenga otro objeto que el de exigir al Gobierno la proclamacion de la República federal.»

El diario oficial trae algunas circulares del Gobierno dirijidas à las administraciones de las provincias sobre las elecciones à que parece se va à proceder sin demora.

Los carlistas continúan siendo perseguidos con mas actividad que antes por las tropas españolas; pero cada dia son mayores, las exacciones y tropelías que cometen en los sitios que recorren; lo que felizmente ha de contribuir no poco para terminar la rebelion, grangeándoles el ódio de las poblaciones.

Una partida carlista que se supone sea la de Ayala, se presentó en Quintanilla (Santander) llevándose consigo el personal de convoyes y el de la estacion. Fué perseguida por la columna del capitan Parreno.

—La *Gaceta* del 25 publica lo siguiente:

«*Alocuciones que el Gobierno de la República dirije à las tropas de la guarnicion de Madrid y à los Voluntarios Republicanos.*

Soldados:

«Habeis merecido bien de la pátria!

«De hoy en adelante sereis la esperanza de la República.

«Habeis resistido noblemente à las sujestiones de nuestros enemigos.

«Cuando sonó la hora crítica, supisteis volver vuestras carabinas, vuestras espadas y vuestros cañones contra los que, momentos antes, os halagaban para corromperos.

«Nada pudo quebrantar vuestra fé ni relajar vuestra disciplina. Permanecisteis fieles al Gobierno, y bastó vuestra actitud, para desconcertar à los que, separados por principios y unidos por ódios comunes, habian tramado contra la naciente República la mas injustificada y la mas inicua de las conspiraciones. No fué preciso disparar un solo tiro.

«Básteos este recuerdo en el porvenir para saber que de vosotros depende en gran parte la salvacion de los grandes intereses sociales, la salvacion del país y la tranquilidad de los pueblos.

«Recibid la mas cariñosa salutacion del Gobierno de la República.

«Palacio del Gobierno, 24 de Abril de 1873.

El Presidente interino del Poder Ejecutivo,
Francisco Pi y Margall.

Voluntarios de la República:—«¡Qué leccion para los que ayer os calumniaban! Al ver enarbolada la bandera de la insurreccion, os levantasteis como un solo hombre y no vacilasteis en poner al servicio de la autoridad y de la ley las armas que recibisteis hace poco del Poder Ejecutivo.

«Mas tarde, à la voz de vuestros gefes, ocupasteis las posiciones que se os indicaron, y hemos visto que, llenos de noble entusiasmo, estábais decididos à morir por la causa que defendemos.

«Vencedores sin necesidad de disparar un solo tiro, habeis sido la salvaguardia de la familia, de la propiedad y de la libertad de vuestros conciudadanos.

«¿En dónde están aquellas violencias que tanto aparentaban temer vuestros enemigos?

«Volved tranquilos à vuestras casas: la República os quedará eternamente agradecida, con la certeza de que encuentra en vosotros su mas firme y decidido apoyo. No correrá peligro ni prevalecerán contra ella las maquinaciones de los ambiciosos, mientras sepais aliar como hoy el tacto con la energía, regresando despues del triunfo al seno de vuestras familias y dejando noblemente confiada à los poderes públicos la salvacion de la patria.

«En nombre de los mas elevados intereses sociales, el gobierno de la República reconoce y agradece vuestros generosos servicios.

«Palacio del Gobierno, 24 de Abril de 1873.

El Presidente interino del Poder Ejecutivo.
Francisco Pi y Margall.

—El General Velarde ha restablecido la disciplina en las tropas de Cataluña y persigue activamente à Saballs, el cual despues de varios encuentros, en que perdió mucha gente, fraccionó su fuerzas para escapar à la activa persecucion de que era objeto.

Segun *La Gaceta* el príncipe Alfonso (el zuavo pontificio) con su Estado Mayor entró en Francia el dia 23.

Telegramas à última hora

Madrid 28 de Abril, à las 7 h. y 20 m. de la tarde.

Corre el rumor de que Figueras se encargará interinamente de la cartera de Guerra.

Afírmase que quedará restablecido el miércoles el servicio regular de los ferro-carriles del Norte, y que los carlistas desistirán de continuar la guerra. Reina completa tranquilidad.

VARIEDADES

La vi tres veces

I

¿Qué tendria de nueve à diez años cuando la vi por primera vez?

Me llamó la atencion porque no supe esplicarme si lo que cubria à trechos sus carnes era ó no era un traje. Como si estuviese envuelta de mano ajena en los primeros harapos hallados à mano entre los desperdicios de un ropavejero, iba la pobre criatura.

Fué mi encuentro con ella en un dia sumamente frio y lluvioso; en uno de aquellos dias en que los pájaros se lanzan ateridos à los cristales de los balcones y pian tristemente bajo las tejas.

La niña llevaba los piececitos envueltos en unas deshilachadas tiras de algo que habia sido forro de un abrigo, ó tal vez alfombra ó cortina. De lo mismo era otra tira mas ancha que sobre la camisa llevaba, no abrigándole mas que un lado del cuerpo, puesto à la escocesa; y en cuanto à la falda, que con frecuencia retenia ella con ambas manos, porque se le iba escurriendo hasta los piés, no podré decir de cuantas pequeñeces, cada una de su color, se componia; porque allí vi paño burdo, lana, remiendos de raido terciopelo, y hasta un trozo en que aun conservaba cosidos los corchetes y habia sido parte de cuerpo de vestido.

Era la chiquilla lijera como una mariposa, pero no iba la pobre volando de flor en flor, sino que saltaba de charco en charco por aquella nebulosa y nada amena Puerta del Sol, cuyo nombre parecia entonces puesto para escarnio de los pobres vendedores ambulantes.

De cuando en cuando el viento le echaba à la cara los cabellos, y ella acudia con ambas manos à despejarse la vista, en cuyo momento se le escurria al suelo la no retenida falda; cosa que à veces la obligaba à hacer un gesto de disgusto acompañado de una interjeccion callejera, y à veces la hacia soltar una risotada como si fuera efecto de un juego convenido entre ella y el viento aquella frecuente molestia que esperimentaba.

Acurrucábase en el hueco de una puerta, y con un bramante intentaba sujetarse el desigual cabello, operacion que repetia à menudo sin llevarla à cabo nunca.

A lo mejor suspendia la tarea, y despues de un fuerte estremecimiento, se llevaba los dedos junto à la boca y se los soplaba con insistencia.

De pronto, echaba à correr al encuentro de un transeunte de rápido paso, y le brindaba con una caja de fósforos que sacaba del seno. Acompañábale buen trecho ofreciéndole con tono lastimero la mercancía, y de repente volvíale la espalda, y cantando à grito herido una copla, en cuatro saltos volvia à acomodarse en su rincon y allí pretendia conversar con un perro flaco y malhumorado, que, apenas se veia libre de los zarandeos de la muchacha, procuraba adherirse todo lo posible al ángulo entrante de la puerta y buscar en sí mismo el sitio mas caliente para ponerlo en contacto con el hocico.

La fisonomía de la muchacha era singular. Ya inspiraba su aspecto la piedad mas tierna, ya con un gesto borraba súbitamente ese afecto y causaba repugnancia el mirarla.

Tenia unos ojos preciosos: azules, claros, serenos, y así como en momentos dados parecia resplandecer en ellos la mas cándida inocencia, cuando los guiñaba empujando descocada el labio inferior y volviéndose en redondo.... parecia todo lo contrario.

Sus ademanes eran à veces de niña y à veces de mujer; sus movimientos ájiles, eran à veces graciosos y espontáneos, y à veces revelaban la mas refinada y maliciosa intencion ó un instinto precoz en sumo grado.

Adelantábase hasta la mesa de la buñolera à escuchar las pláticas de los consumidores. Fijaba la vista como absorta en uno de ellos, y tan embebida llegaba à estar en su contemplacion, que instintivamente seguia sus quijadas los movimientos que él hacia al comer, y levantaba la cabeza à medida que aquel iba bebiendo su copa de aguardiente.

Un fosforero, de su misma edad poco mas ó menos, se acercaba à ella por la espalda muy cautelosamente, la empujaba de un empellon contra uno de los circunstantes y huia haciéndole burla.

Una y otra vez lo sufrió la muchacha sin gran pesadumbre, contentándose con enviar enhoramala à su molesto camarada; pero al tercer propósito, ella, que con aparente distraccion seguia los movimientos del muchacho, lo atajó de repente, emprendió con él una lucha à brazo partido, mostrándosele superior, ya que no en la fuerza, para darle de cachetes; sonaron alternativamente los ayes del uno y del otro, que era curioso espectáculo para los desocupados, y al fin cayeron entrambos en el lodo, y dió à correr él y no ella.

Pero en la lucha se habian descompuesto de tal suerte los harapos que cubrian à la muchacha, que al levantarse se encontró poco menos que desnuda.

Al conocerlo ella, se le puso lloroso el semblante, y con iracundo jesto lanzó à su alrededor una mirada como buscando al travieso muchacho para increparle; pero en seguida bajó la cabeza sonriendo para mirarse à sí misma, y el estado de miseria en que se vió la produjo la risa mas incongruente que pudiera haberse imajinado.

Recojió à puñados sus andrajos, que no la dejaban andar, y casi en cuclillas y à pasito corto y vivo corrió sin dejar de reirse à su rincon para volver à dar trazas de vestido à sus mal combinados paños, contándole entre tanto al taciturno é lunático perro la causa de su desnudez, haciéndole una cómica relacion de las malas cualidades del fosforero, y anunciándole con infantil formalidad como se vengaria de él en la primera ocasion propicia.

La buñolera la dirijió varias veces la palabra y la llamaba Petra.

Aquella noche iba allá por la misma acera de la Puerta del Sol con el brazo pasado por el cuello del muchacho con quien se habia peleado por la mañana, sin muestra de rencor ni nada semejante, y si le dejaba para ir corriendo à ofrecer la consabida caja de fósforos, volvia en seguida à departir amigablemente con su camarada.

La noche fué tempestuosa; à última hora empezó à nevar, y me acordé con pena de la falta de abrigo de aquella muchacha; de las contradicciones que yo habia creido notar en su índole, de aquella mezcla de candor y malicia... qué sé yo de cuantas cosas.

Al retirarme, cerca de la madrugada, atravesando mas que de prisa la Puerta del Sol, me salió al encuentro ofreciéndome casi llorando la caja de fósforos y me dió tal lástima, que se la tomé y le di un real por ella.

Se alegró tanto, que me alegré yo tambien del placer que tan fácilmente le habia causado; pero me manifestó su agradecimiento en unos términos tan desgarradores y malignos, que me arrepentí de haber dado ocasion para ello.

Despues me burlé de mi arrepentimiento. ¿Qué queria yo, que con un real hubiese convertido repentinamente à aquella criatura en un diplomático?

II.

No habian pasado cinco años cuando volví à ver à Petra, ¡qué casualidad! precisamente en el mismo sitio en donde por primera vez la habia visto.

No la habria conocido por cierto. Una larga falda de seda azul que barria los suelos, un aire algo teatral, pero al cabo teatralmente réjio; ensortijada la pulida mano; abanico de nácar; envuelta la cabeza en un blanco y trasparente tejido, que à mí me pareció blonda, entre cuyos garbosos pliegues asomaba una cabecita espresiva y elocuente; enmarañado artificiosamente el rubio cabello, nutrido y ondulante el cuello, rodeado de abalorios... Aquella nariz levemente arremangada; aquellos ojos azules que brillaban entre tiernos y epigramáticos, debian quizá haberme recordado à la fosforera. Mas, al cabo de cinco años, bajo un aspecto tan distinto, ¿quién recuerda?...

Bien se me ocurria à mí que yo habia visto, si no à aquella persona misma, otra semejante, sin poder fijar cuando ni dónde, y sin duda por esto insistí en mirarla, hasta que yo no sé qué ademan, y quizá la casualidad del sitio, y acaso tambien el haber oido decir à unas mujeres paradas à mi lado: ¡es la Petra! me hicieron caer en la cuenta.

¡Ah! Ya sin duda no pasaba à la intemperie las frias madrugadas de Enero: ya no mirará estática à los que se desayunan al aire libre; tiene abrigo, tiene galas, arrastra seda, sonrie complaciente...

Pero mucho sonrie. Nada sucede nada à su alrededor, y sin embargo...

Va, vuelve, recorre, un breve trecho...

Debia yo haber adivinado algo desde el primer instante.

Es imposible que esas joyas sean suyas, ni siquiera sea suya esa complacencia de que da muestras.

¡En qué charco de la Puerta del Sol se cria à nácar! ¡De dónde se deduce que la venta de cajas de fósforos al pormenor dé para sedas y blondas, siquiera sean imitadas!

He oido decir que à espensas del decoro...

Pero ella, que cinco años atrás andaba dando tumbos, medio desnuda por la calle, ella que proferia espresiones cuartelarias, ¿qué decoro tenia que sacrificar?

Cuando no esté en la calle, cuando no tenga que sonreir, ¿qué espresion tomará su fisonomía?

¿Cuando sueñe será para regocijarse con su estado actual ó para echar de ménos la edad de su inocencia? ¿Se acordará de alguna remota edad en que fuese inocente?

A esta variacion en su aspecto ¿corresponderá tambien alguna variacion en su interior?

Así decia yo en mis adentros, y sin notarlo iba siguiendo los pasos de Petra, que dejando la Puerta del Sol, entró en la calle del Cármen, y apenas hubo puesto los piés en ella dejó el aire señoril que hasta entónces se habia dado, à la manera de la actriz que se ve entre bastidores, me miró y se puso à cantar entre dientes.

Todavía noté en su voz inflexiones de aquella voz que yo habia oido al verla por vez primera. No sé si fué prevencion mia; me pareció un poco mas áspera.

Cuando conocí que habia andado siguiendo los pasos de aquella mujer, movido de una fuerza que, bien considerado, no era curiosidad, me reí de mí propio y me volví atrás preguntándome cómo me habia dejado llevar de un recuerdo tan frívolo.

Al poco rato vi que ella habia hecho lo mismo. La casualidad hizo que dos ó tres horas mas tarde la viese entrar sola en un café donde me encontraba; sola tomó chocolate, sola volvió à salir.....

Aquella noche todo se me volvia pensar: Hé aquí si yo le refiriese à esta mujer todo lo que observé de ella en la fria madrugada de que hablé al comienzo me preguntaria con razon: ¿y à qué cuento viene esto? por que à la verdad, ella no tiene para qué acordarse un dia enteramente igual à muchos dias de su vida; de un dia en que no le sucedió nada de particular, ¡Y sin embargo, yo me acuerdo! Me la represento con tal exactitud como si ahora mismo la estuviera viendo. Es verdad que yo à lo ménos la vi aquel dia y ella entónces no debia de verse sino alguna que otra vez en los cristales de las tiendas. Ni idea tendrá de aquella espresion cambiante de su fisonomía que à mí me llamó tanto la atencion.

Ya à deshora de la noche, al retirarme, la vi salir de otro café de la misma Puerta del Sol.

Iba con otras mujeres, llenas de galas como ella, que levantaban la voz y se sacudian con estrépito la falda del vestido en el arroyo, impedian el paso y respondian despropósitos à los que se quejaban de su comportamiento.

Un caballero anciano que caminaba al par de mí refunfuñó, al oirlas, una porcion de cosas sobre la falta de respeto à la sociedad.

Estuve tentado de desengañarle en cuanto à Petra, para hacerle comprender qué jénero de relaciones habian mediado entre la sociedad y Petra; pero entré en reflexion y dije para mí: alto; ¿por quién me va à tomar ese caballero?

Los que salen à la defensa de ciertas personas tienen un apodo muy espresivo y mal sonante, y talvez alcance tambien à los que traten de esplicar, sin defenderla, su conducta.

Así pensando me callé; pero como aquel hombre me parecia bondadoso por su esterior, me costó, lo confieso, me costó algun trabajo el no decirle siquiera:—Pues mire usted, lo que es la de la falda azul tiene cierta disculpa.

Por supuesto que despues me alegré de no habérselo dicho. ¡Quién me mandaba à mí meterme en libros de caballerías!

Cierto que si yo le hubiese hecho una pintura del dia en que conocí à la muchacha; de su miseria, de su abandono: una pintura de lo que es la niñez arrojada à la calle....

Pero, ¡para pinturas estábamos! Hacia un frio de mil diablos y eran las dos de la mañana.

III.

¡Pobre Petra!

Es decir..... Las desgracias buscadas no son de compadecer: lo he oido decir constantemente à personas sensatas.

El desarreglo en la conducta es siempre reprensible, y en la edad del discernimiento debemos hacer esfuerzos para dominar malas inclinaciones, à fin de que no dejeneren en vicios ¿no es verdad?

¡Oh! si todos los chiquillos que vagan por las calles de Madrid se hicieran cargo de dos ó tres sencillísimos principios fundamentales de la moral mas pura, ¡cuántos disgustos no se ahorrarian!

Pero buenos son ellos. No piensan mas que en holgarse, no atienden al decoro de su porte; correr, jugar, brincar... Ellos se lo pagan.

Volviendo à la pobre Petra...

Es decir, pobre, porque la vida à que se dió no podia tener otro fin.

Ya no la habia visto en seis ó siete años, y sea dicho sin pretensiones de poner en buen concepto mi honestidad, no habia vuelto à acordarme de ella. ¡Se parecia à tantas otras mujeres, que no tenia derecho ni privilejio alguno à ocupar mi memoria!

¡Pero, ¡cómo me habia de figurar yo que habia de verla en unos momentos!..

Habíamos pasado la noche en un baile de máscaras. Salíamos todos pálidos, indijestados, ojerosos, soñolientos, creyendo cada cual que quien se habia divertido de veras era el compañero.

Con el embozo hasta las cejas y recibiendo la desagradable impresion del aire de la calle, nos habíamos despedido, y casi corriendo íbamos à buscar el hasta entónces desdeñado calor del lecho.

Casi à la entrada de la calle de Jacometrezo un grupo me impidió el paso. No pudiendo proseguir mi camino, me resigné à enterarme de lo que escitaba la curiosidad de aquella gente, me introdujo en el grupo....

No he visto cosa mas horrible.

Petra en el suelo; Petra envuelta en gasas, revueltos los volantes de su corta falda de bolera; crispadas las manos donde brillaban las sortijas, tendida la cabellera, tirados à su lado la careta y el pañuelo; pálida, desencajada, como muerta....

Yo no sé si vi primero su rostro, su traje, el conjunto de aquel desórden, ó que fué.

La conocí en seguida, y lo que no sé esplicarme es que se me figuró que mas se parecia entonces à la niña harapienta, que à la mujer bien ataviada que yo mas recientemente habia visto.

Escuché, y oí à unas mujeres que decian:

—Ya hace tiempo que se ha dado à eso.

—Vive aquí à la vuelta. A ver si vienen por ella.

—Como ha estado de baile, sabe Dios... ¡Si lo que es el aguardiente es malo para ella y por mas que se lo tienen dicho ¡Quia!

—Puede que en la botica...

—¡Anda, anda, à estas horas!...

—Pues, hija, à este paso... El domingo pasado ya le sucedió lo mismo.

—¡Toma! El domingo dice, y *anteayer* tambien; en la calle de los Leones...

No quise, no pude oir mas. Atravesé el grupo y me fuí con mas frio y peor humor à mi casa.

Empezaba à nevar.

Al salir à la Puerta del Sol vi junto à la mesa de la buñolera à una chiquilla de nueve à diez años, flaca, harapienta, mirando embelesada à los que se desayunaban.

Aparté la vista y apreté el paso, y me sobrecojió una especie de supersticion, temeroso de que alguno se dirijiese à la chiquitita y la llamase Petra.

Por supuesto que era un disparate imaginario; pero...

Roberto Robert.

GACETILLA

La República en el estrangero—En la *Revista Mercantil* de Roberto Mac Andrew que se publica en Londres, encontramos lo siguiente:

La noticia de la eleccion pacífica del Doctor D. José E. Ellauri para la Presidencia de la República del Uruguay, que tuvo lugar en 1º del mes pasado, fué recibida en Londres el dia 2 del corriente. No faltaban en la Bolsa personas conocedoras del elevado mérito del electo mandatario, y un rumor favorable se tradujo en la subida inmediata de los fondos del empréstito de 1871, al tipo de 79, representando una alza de 1 1[2 sobre las cotizaciones de principios del mes pasado.

—Debemos à la fina atencion del Sr. Cónsul-General del Uruguay la informacion de poder considerarse ya como un éxito completo la suscricion total à las acciones del ferro-carril del Salto à Santa Rosa.

Tan satisfactorio resultado es una prueba mas del

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

125 B—25 MAYO—125 B

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. f.7-per.

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 2 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 31, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS A SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Droguería A. Demarchi hs. y Cª

SOCIEDAD

DE

Socorros á los pobres

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1868

Presidente

Su Illma. el Obispo de Megara y Vicario Apostólico D. Jacinto Vera.

Tesorero

D. Juan Jackson.

Secretario

D. Hope Lafone.

Vocales

Presbítero D. Inocencio Yéregui.
« « Rafael Yéregui.
« « Martin Perez.
Señor D. José María Baena.
« « José Lapuente.
« « Fermín Yéregui.
« « Joaquín Baena.
« « José Sanschó.
« « Z. Fernandez.
« « Basilio Aleorta.
« « Francisco Esteves.

MÉDICO

Dr. Don Antonio Serratosa, calle 25 de Mayo esquina de Solís, altos de la Botica de Rey.

OFICINA CENTRAL

Calle Ituzaingo 159 en donde esta asociacion ofrece sus servicios á todos los menesterosos y especialmente á los que fueren atacados de la epidemia reinante.

Los solicitantes pueden dirijirse á dicha oficina á cualquier hora del dia ó de la noche donde se anotará el nombre, calle y núm., del enfermo para ser atendido en el acto, tanto con asistencia médica, como con remedios ú otros auxilios que puedan necesitar.

Esta comision cuenta con el concurso de varios médicos y farmacéuticos que bondadosamente han ofrecido su cooperacion.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartucheras para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc. n1º-perm

¡¡Ojo al aviso!!

Hay en venta treinta casas, al alcance de todos, desde 1,000 y hasta 20,000, en la nueva y vieja ciudad, en Santa Lucía, Pando, Florida, y tambien terrenos en los mismos puntos en fracciones grandes y chicas al gusto del comprador.

El que se interese puede ocurrir á la calle Tacuarembó 111 esquina Mercedes 320. m 8-1mes.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 43. c2-perm

Dr. Muridge

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEGIO DENTAL DE PENSILVANIA

Calle del 25 de Mayo, número 230, Frente al café Oriental. my1-perm

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Bustos hermanos, calle de Zavala, n. 67. f9-perm

ROQUE VILA

Avisa al público y á su numerosa clientela que ha vuelto á abrir su casa y sala de armas calle del Cerrito núm. 170.

Tambien pone en conocimiento que aun tiene del Agua Roque, que tan buenos resultados ha dado para blanquear el cutis, como ser: sacar manchas, pecas, barros etc. Recomendándose por ser una de las mejores aguas que existen en la América del Sud. m. 7-perm

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier Tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle Arapey, número 260.

Manuel San Roman y Bist.

f. 4-perm.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO RECIENTEMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

Qué será esto?

N. 2. M.

Ya llegó el dia!!!

LA FLORENTINA

GRAN FÁBRICA—GRAN INVENCION

DE LAS NON PLUS ULTRA

PASTILLAS-MECHAS

PARA ENCENDER EL FUEGO

Con privilegio del Superior Gobierno de la República Oriental, y aprobadas por la Junta de Higiene

Gran economía para las familias

Estas PASTILLAS-MECHAS hasta hoy no conocidas en la República Oriental, vienen á relevar con grandes ventajas las vulgares mechas llamadas de sebo, las cuales son sumamente despreciables, por la molestia que tienen y las materias que se emplean para hacerlas, y sobre todo, por el mal olor que despiden al tiempo de usarlas.

Las PASTILLAS-MECHAS que nosotros ofrecemos al respetable público, y particularmente á las familias, son las mas económicas en primer lugar por su precio, que por 40 centésimos se compra un ciento de estas pastillas con las cuales tiene una familia para dos meses.

Las PASTILLAS-MECHAS son higiénicas y desinfectantes, y muy convenientes en uso en las presentes circunstancias epidémicas que atravesamos, lo cual ha sido reconocido por la Junta de Higiene en informe pasado al superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Para probar la buena condicion de las PASTILLAS MECHAS y las materias de que se hacen, vamos á decir de lo que son compuestas, contienen Brea, Fenjol, Alcanfor y Nitro, etc. etc.

Para probar que en baratura se pone al alcance de todas las familias, y al mismo se añade el que son sumamente limpias y aromáticas, podrán convencerse que rendirán un beneficio extraordinario comparándolas con las antiguas y viejas mechas de sebo, que echaban mal olor, y que lo que el que los encuentre comprará los paños de cocina, y cuando termine de cada mes un gran número de velas de sebo.

Para probar la baratura que ofrecemos las PASTILLAS-MECHAS diremos que el ciento de ellas se vende á CUATRO REALES.

Al por mayor se espenderán á TRES REALES el ciento y se llevarán á domicilio.

MODO DE USARLAS:

Se toma una pastilla, se le aplica un fósforo encendido á cualquiera de las partes de esta, inmediatamente se coloca entre el carbon vejetal, mineral ó leña, no importando que ésta esté un poco húmeda ó verde, y resulta que al cabo de cinco minutos tiene el fuego encendido, durando la llama de la pastilla un cuarto de hora.

Puntos donde se venden

En la fábrica calle Olimar núm. 13.
Depósito general calle 25 de Agosto núm. 102.

Depósito central

Juncal núm. 7 (entre los mercados viejo y nuevo, frente á los baños de Solís).

Depósito especial

En el bazar del Sr. Mire calle 18 de Julio núms. 101 y 103.

Este artículo por su buena condicion se encuentra en venta en todos los almacenes mercerías y bazares.

Los pedidos pueden hacerse bien á la fábrica ó al depósito general bajo el nombre de

a30-perm. *Torres y Seia.*

Dr. Jaime Costa y Blé

MÉDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solís, 62 — CONSULTAS DE 12 A 2 | **Cerrito, 23** — CONSULTAS DE 3 A 5

GRATIS A LOS POBRES

a1-perm

¡Todos adentro!

SE ACABÓ LA FIEBRE AMARILLA

En la ciudad nueva se vende un almacen de menudeo con poco capital por ausentarse su dueño del pais sito en la calle del Ejido Nº 233 esquina de Canelones; en la misma casa encontrarán con quien tratar ó en la calle de Bacacay N.º 28. M.14-1mes

Tinta de imprenta

Americana y francesa, en envases de madera y fierro, se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra.

AL PUEBLO

La Comision Filantrópica y de Beneficencia del Gr.·. Gr.·. de Uruguay avisa al público que ha mudado el local de su oficina á la calle del Juncal nº. 63 altos, provisoriamente.

Está abierta la oficina con una comision permanente, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

La Comision ofrece sus servicios humanitarios á todos los enfermos pobres, que necesiten médicos y medecinas con la asistencia correspondiente.

Tambien ofrece desinfectantes á las personas pobres.

Al efecto los solicitantes se dirijirán á la oficina donde se anotará el nombre, calle y número del enfermo para ser atendidos en el acto.

La comision cuenta con el concurso de buenos médicos y farmacéuticos que atenderán á los enfermos con actividad.

Ante todo la Comision recomienda á las personas pobres que necesiten, se dirijan á ella en el primer momento de la enfermedad, como garantía de mejor éxito en la cura, asegurando al pueblo que no debe prestar fé á los que calumnian á los médicos, cuya asistencia es urgente si se quiere evitar los resultados fatales de la fiebre reinante.

La Comision Filantrópica está en permanente dia y noche, en su local, calle de Arapey, 124, en los altos.

Montevideo, Abril 4 de 1873.

La Comision.

Nota—Todos los Sres. médicos y farmacéutos, á quienes la Comision no tuvo aun tiempo de ver, que deseen concurrir á ayudarnos en nuestros trabajos humanitarios, pueden apersonarse ó remitir por escrito su nombre y señas de su domicilio al local indicado.

Asi mismo se suplica á las personas caritativas que deseen igualmente concurrir con su óbolo en alivio de la humanidad doliente, lo envien tambien al mismo ocal. ab.8-perm.

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

72—CALL COLON—72

LACUEVA Y COTARELO

CORREDORES DE BOLSA

Y

COMISIONISTAS

Facilitan toda clase de operaciones de comercio y crédito.

Escritorio: calle Zavala, n. 60

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entregasen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como conviniese.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

m.30-6meses. *El Secretario.*

Cerveza danesa

Esta cerveza, superior á todas las otras marcas, se halla en venta en casa de los Sres. Wendt y Meidell, esquina Zavala, núm. 2, y Rampla del Norte, núm. 55.—Únicos introductores.

ACADEMIA MERCANTIL

CALLE DE BACACAY, N.º 2 (ALTOS)

Se enseña en esta Academia, todo lo necesario para ser un buen dependiente de cualquiera casa de negocio; á saber: Contabilidad, Escrituras de todas clases, Gramática, Geografía, Correspondencia mercantil, Francés, Inglés.

El profesor enseña prácticamente y en muy poco tiempo, garantiendo la enseñanza en 30 dias de cualquiera de los 6 primeros ramos.

Las demas asignaturas, así como los precios, serán convencionales y arreglados.

Para mas pormenores, está visible el profesor de 10 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.

M. 15-15 p. *J. F. Calcet*

A LOS ALBAÑILES

Y CONSTRUCTORES

Se les previene que cuando construyan algunas piezas, hagan de manera que se les pague antes de entregar la obra, pues de lo contrario les sucederá lo que le ha pasado al infrascrito, con D. «José González de Cunha» á quien hice un trabajo en el año 1871 del cual se recibió á su entera satisfaccion el mismo año, segun recibo y para cobrar 200 $ que me restaba, ha alegado por consejo de su curiado el Procurador Iriarte que tenia yo que responsabilizarme por la obra durante diez años segun el artículo 1.865 del código civil; logrando de esta manera, que yo tuviese que pasar por la ajequeña rebaja que me han hecho de ciento cuarenta y siete pesos. No se puede negar que «Iriarte y Gonzalez de Cunha» profesan las bellas máximas de legalidad y justicia que proclama la institucion á que pertenecen.

Pedro Gargantini.

m30-3p. Calle Orillas del Plata.

20 por ciento de rebaja

CALLE DE LAS CAMARAS, 130 — CALLE DE LAS CAMARAS, 130

COCINAS ECONÓMICAS

y estufas de las mejores fábricas de Francia; se ha recibido un gran surtido de todas dimensiones; tabaco belga legítimo y filtros á 6 $ cada uno.

CALLE CAMARAS, 130

my13-perm-dia p.%

LIQUIDACION

DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GARMAN ENGEL Y C.ª

CALLE SARANDI, 112, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor de roble y nogal muy ricos, como muchos otros muebles de gusto que se venderán todos á precios muy equitativos.

Librería Maricot

Estará provisionalmente abierta todos los dias hábiles desde las 11 á las 4 de la tarde.

Montevideo, 20 de Mayo 1873.

m21-10p.— *E. Fermepin,* (sucesor)

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias.

Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

m.21-perm.—

La Comision Filantrópica

DEL GRAN ORIENTE DEL URUGUAY

Ruega á todas las personas que tengan cuentas á cobrar procedentes de efectos ó auxilios á los enfermos, se sirvan presentarse de nueve á diez de la mañana en su local, calle Arapey, n. 124, para ser satisfechas.

m21-10p *La Comision*

ATENCION

A QUIEN INTERESA

Casa particular de comida para afuera, con ... en sus bocas, á todo precio. Calle de Colon, n. 177.

Institution Française

POUR DEMOISELLES

Dirigée par Mme. J. ...quet

TRANSITATO

Calle Daymán, 49

AL PUBLICO

BARRAGA SOLIS

CALLE ITUZAINGÓ ... 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

S... DE CADIZ

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PUBLICA A VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirigir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, 18 de Julio, 591, barraca de Ponse.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rocheuil, calle de la Agraciada núm. 226, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este pais. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: **F. W. Moore y C.ª**

-perm Calle del Cerrito, núm. 131.

VIÑAGRE DE TOCADOR

DE

JEAN-VINCENT BULLY

67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

ÚNICO VINAGRE PREMIADO

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones:

REHUSANDO todo frasco en el cual el nombre de JUAN-VICENTE BULLY fuera precedido de las palabras dicho de ó de cualquiera otra fórmula semejante;

EXIGIENDO la muestra Al templo de Flora, — LA TAPA INTACTA, — LA FIRMA DE J.-V. BULLY sobre el sello de lacre negro, — el contra rótulo que mantiene fijado al cuello del frasco el HILO BLANCO, ROSADO, VERDE Y RETAD, terminando con la MEDALLA DE GARANTIA.

Especimen del contra rótulo

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO.

CUATRO REALES VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus púas.

CALLE URUGUAY, 7 **BERSON** CALLE URUGUAY, 9

o2-perm

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CAVALLOS

NO MAS FUEGO

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias, las Cojeras recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Molestias, Alifafes Esparavanes, Sobrehuesos Flojedades é Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc, sin ocasionar llaga ni caida de pelo, aun durante el tratamiento. — Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten competencia. — La cura se hace a la mano en 3 minutos, sin dolor, y sin cortar ni afeitar el pelo. — Precio: 6 frs. — Depósito general: FARMACIA GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris. — En Montevideo, V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Papel químico sin cóseo. — Contra los dolores, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Las rollas llevan la firma FAYARD Y BLAYN. — Venta al por mayor: rue Neuve-St-Merry, 46. — Depósito en *Montevideo,* V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hᵒˢ Y Cª y en las boticas de América.

LOS VERDADEROS DENTISTAS AMERICANOS

Establecidos por cuatro años en la calle de las Cámaras, 141, y en Buenos Aires, Cangallo, 245, avisan al público que han llegado dos operadores **dentistas americanos** CON DIPLOMAS DEL COLEGIO DE FILADELFIA, ESTADO DE PENSILVANIA, donde se harán los mejores trabajos que se han conocido.

Tenemos el honor de anunciar al ilustrado público que hemos REDUCIDO NUESTROS PRECIOS A LOS MISMOS QUE TENIAMOS AL PRINCIPIO garantiendo que no es posible encontrar trabajo mas barato en todo Montevideo y al mismo tiempo que no es posible encontrar trabajo hecho mejor que el que hacemos en esta casa.

Nuestras dentaduras no necesitan ponderacion, pues el público sabe nuestro mérito en colocar dentaduras.

Tenemos todos los artículos mas modernos para dentaduras que han sido inventadas hasta hoy.

Hemos inventado el medio de hacer la adherencia de la chapa al paladar tan perfecta, por solo la presion atmosférica, que para comprobarlo tenemos un aparato con el cual se demuestra que colocada la dentadura, soporta hasta el peso de veinte libras, lo que practicaremos ante cualquier persona que desee ver tanto este experimento como nuestras emplomaduras y demás trabajos.

Tenemos tambien otra invencion que evita el dolor causado á veces por la dureza de la dentadura.

GAS NITRICO para la extraccion de muelas sin dolor.

CÁMARAS NÚM. 141 ESQUINA BUENOS AIRES

a18-perm

EL ESTUDIO DEL ABOGADO

MARTIN J. DE ALZAGA

se ha trasladado provisoriamente á la calle del Uruguay, número 88, y estará abierto desde las 12 á las 3 de la tarde.

En el mismo puede verse al procurador Manuel Paz Lamas.

CERVEZA GUINNESS

SUPERIOR CALIDAD

25 de Agosto, 77 y 79

CODIGO

DE

COMERCIO

Corrojido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

Y EN LA AJENCIA DE ARROYO HERMANOS

Plaza Independencia

HOTEL

DE PARIS

Restaurant á la carte

Tenemos el gusto de informar al público que vamos á abrir de nuevo nuestra casa el dia 1º de Junio entrante, y tenemos á disposicion de nuestros favorecedores lindas piezas para familias.

Se reciben pensionistas—Salon particular.

Vinos y conservas de 1ª clase.

Véritable choucroute de Strasborg.

Terrines de foie gras de la maison Henry de Strasborg.

Se recibe toda clase de encomiendas para afuera.

m16-1ms. *R. Pascal M.*

Fridolin Quincke

AGRIMENSOR DE NÚMERO

ha vuelto á fijar su residencia en la capital, teniendo su domicilio en la calle de San José, núm. 13.

a27-1m

GRAN BARATILLO

De ropa hecha y por hacer

En las dos sastrerías Convencion 121, y los Andes 3, llamada la primera sastrería Ligure, la segunda Saxoliero, da una alta competencia, para el precio mas módico y la hechura linda de ... siempre mas la concurrencia de los clientes de la ciudad y campaña que quieran ser servidos en gusto y elegancia. Teniendo dos excelentes cortadores podrá garantir la medida, y tambien la hechura, habiendo cortado en Paris, en Madrid y en otras principales ciudades de Europa. Si alguno quiere poner en efecto la verdadera habilidad de estos, tenga la bondad volver allí que estarán muy satisfechos como muchos otros que ya vinieron.—*Nicolás Pizzardi* m.7-1mes

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 per.

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la capital, tranvía desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n.º 109.

ab.4-6meses.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán **un 25 por ciento menos** que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 123, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9-perm *Pedro Etcheberry.*

LIMBURGER KAESE

IM VERKAUF

bei

WENDT et MEIDELL

ZAVALA, NÚM. 2

m14-6p

COLEGIO

DEL SALVADOR

CALLE DEL DAYMAN, NÚM. 175

El Director de este colegio participa á los padres de familia, que desde el 1º de Junio próximo continuarán funcionando las clases especiales suspendidas por causa de la epidemia. Igualmente les advierte que solo hasta el 15 del referido espera á los ausentes; pues desde ese dia empezarán á admitirse los que han solicitado, cuyo número es de 27 á la fecha, los cuales no se les ha dado entrada por preferencia á los que ya estaban.

Mayo 19 de 1873.

El Director *Guillermo Fernandez.*

m. 6-10p.

OFICINA

DE

Patentes de rodados

Se previene al público, que, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta E. Administrativa, ha dado un nuevo plazo improrrogable para percibir este impuesto hasta el 31 del corriente.

Montevideo, Mayo 19 de 1873.

m20-10p *El Secretario.*

OJO, FAMILIAS

GRAN BARATILLO DE LA CAMPANA

SIN RIVAL

Calle Cámaras 145, Brecha, 2, 4 y 6

PRECIOS CORRIENTES

Azúcar refinada	libra	11 cts.
Id. id. lleno	«	11 «
Id. id. 2ª	«	10 «
Arroz Glacé	«	08 «
Id. de la India	«	07 «
Fideos Génova garantidos	«	10 «
Id. de Nápoles	«	08 «
Castaña fresca	«	08 «
Yerba Paraguaya	«	20 «
Id. Argentina 1ª	«	11 «
Bacalao	«	12 «
Velas esteárica paquete	«	12 «
Té Orange id.	«	20 «
Vino francés 1ª	«	12 «
Id. Carlon	«	06 «

y un variado surtido de loza, porcelana, cristales, vinos finos embotellados, quesos extranjeros, etc. etc. f. 21-per.

Máximo Cassel

No habiendo tenido tiempo para despedirse personalmente de sus amigos, se vale de este medio para pedir órdenes para Europa.

Montevideo, Mayo 19 de 1873.

m20-6p.

MEDICINA Y CIRUJIA

DEL DOCTOR

Lambert Aimé Picard

Continuando pasar las noches en el hospital de los Febricientes, puede acudir á los llamados que solo de las 10 de la mañana, hasta las 4 de la tarde en su residencia calle del Sarandí, 225.

N. B. Consultaciones, visitas y operaciones para los pobres gratis. m16—1mes.

ESPAÑA

Se dan letras para todos los puntos en el escritorio de Leuna hermanos y sobrinos, en la calle del Rincon, n. 111.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solís, esquina de Cerrito, 153

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1857

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.411,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	« 129,254 11
Fondo de Reserva ...	« 40,563 15
	$ 1.581,114

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
« « Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente.
« « Jaime Cibils
« « Manuel Illa
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.

Gerente—*Sr. D. J. G. Ingoueville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregue ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 6 p% al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, excepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1871.

a3-perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado	Thalers de Prusia 20,000,000
Capital suscrito	id. id. 10,000,000

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres 163

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de réditos.

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demás centros de comercio del continente europeo.

DA cartas de crédito para la compra de mercancías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

Ad. Altgelt—M. Cassel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre los saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 6 p% anual
A plazo fijo de 60 dias..... 7 p% «
« « de 90 dias..... 8 p% «
Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

*Ad. Altgelt.—M. Cassel.—*Gerentes.

Ab. 4—perm.

WANKLIN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente..... 5 á 6 p% anual

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses	6 á 7 p% anual
3 meses	7 á 8 p% «
6 meses	8 á 9 p% «

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso	6 á 7 p% anual
30 « «	8 á 9 p% «

Descuentos

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

A. 2—perm.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p.% anual
Depósitos fijos, 3 meses	8 « «
Id. id. 6 id.	9 « «
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 « «

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

f. 1º-perm.

BANCO

Herrera Eastman y C.ª

ABONA

En cuenta corriente..... 7 p%

COBRA

En cuenta corriente..... 18 p%

Montevideo, Mayo 2 de 1873.

e. 3-1año

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1873

Activo

Valores á cobrar ...
Diversos deudores ...
Caja, existencia en efectivo ...

Pasivo

Capital realizado ...
Diversos acreedores ...
Emision en circulacion ...

Montevideo, ... Mayo de 1873.

Conforme con el artículo 30 de la Ley de 4 de Mayo de 1865 y 5.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Públicos ...

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1873

Activo

AL COMERCIO

Desde ... de Mayo ... la Librería de ... mañana hasta las 4 de la tarde.